

FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA
NÓMINA DE PROYECTOS INADMISIBLES
CONCURSO 2018

Línea Investigación

N°	Folio del Proyecto	Nombre del Responsable	Título del Proyecto	Fondo	Línea	Región	Causal de Inadmisibilidad
1	457988	Álvaro Mardones Moncada	Desafíos y oportunidades para el libro digital: El caso de la industria chilena	Fondo del Libro	Investigación	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las Bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Marco teórico sin indicar objetivos, metodologías ni referencias bibliográficas.
2	449786	Alejandro Hernán Oyaneder Petersen	Devolviendo la armonía a la nación	Fondo del Libro	Investigación	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las Bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Marco teórico sin indicar objetivos, metodologías ni referencias bibliográficas.
3	457053	Hilda Maribel Rozas Silva	En el lugar de las jirafas	Fondo del Libro	Investigación	Los Lagos	La línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto corresponde a la finalización de un libro ilustrado dirigido a niños y niñas de 0 a 12 años, y tiene por objeto "crear un libro ilustrado infantil, para disfrutar de la lectura y la ilustración usando de forma metafórica animales".
4	445586	Pablo Daniel Fábrega Zelada	Poblamiento de los pueblos canoeros de la Patagonia Norte en el Seno de Reloncaví (4.500 a.C. - 1800 d.C.)	Fondo del Libro	Investigación	Los Lagos	La línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto corresponde a una investigación histórica que no concierne al libro, la lectura o escritura, y que "se trata de dar cuenta - de manera sintética - del estado del arte o conocimiento que se tiene acerca de la prehistoria regional, especialmente de las ocupaciones canoeras en el Seno de Reloncaví, esto es los últimos 6500 años(aproximadamente)".
5	447335	Maili Solange Ow González	Temas escatológicos en literatura infantil y juvenil chilena (2013 - 2017)	Fondo del Libro	Investigación	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases. En efecto, la postulante solicita la suma de \$2.781.000 para gastos de difusión (Difusión en congreso - inscripciones: \$200.000 ; difusión en congreso - pasajes: \$2.100.000 y difusión - encuentro de presentación de resultados -coffe break: \$481.000), lo cual corresponde a un 31% de lo solicitado al fondo, en circunstancias que las bases indican expresamente que los gastos de difusión pueden ascender hasta un 20% de lo solicitado al fondo.
6	452258	Francisco Diogo Ariztía Simoes	Caminando con Francisco Ariztía	Fondo del Libro	Investigación	Metropolitana	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto corresponde a una investigación de la obra del artista chileno Francisco Ariztía, y que tiene por objeto "difundir la investigación sobre el pintor Francisco Ariztía que de cuenta de la relevancia de su obra para el archivo pictórico nacional. Mediante la realización y entrega de un material impreso de 500 copias".
7	439282	Max Edwin Valdés Avilés	La escritura creativa en los jóvenes chilenos e inmigrantes de colegios de enseñanza media: Identidad y construcción de nuevos mundos	Fondo del Libro	Investigación	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las Bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Marco teórico sin las hojas adicionales con las referencias bibliográficas.

8	442035	Patricio Gonzalo Álvarez Flores	Historia de la Población Bellavista, primer barrio obrero de Antofagasta	Fondo del Libro	Investigación	Antofagasta	(i) La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto corresponde a una investigación histórica y de rescate patrimonial de la Población Bellavista, y tiene por fin "investigar, documentar, analizar y producir un texto de divulgación de la historia de la población Bellavista, primer barrio obrero de la ciudad, cuya formación se remonta a la década de 1880, dado su cercanía con las primeras industrias de la ciudad, como la Sociedad Beneficiadora de Metales Bellavista de 1873, a la que debe su nombre". ii) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las Bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Marco teórico sin las hojas adicionales con las referencias bibliográficas.
9	454082	Daniilo Francisco Petrovich Jorquera	Adiós memoria de ti: El velorio de angelito	Fondo del Libro	Investigación	Valparaíso	La línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto apunta a la edición de un libro más que a una investigación en sí, y tiene por objeto "la edición, publicación y difusión de 1000 copias de un libro de textos y fotografías que viene a finalizar un proceso de investigación antropológica/musicológica que ya lleva 7 años de trabajo en terreno y de archivo".
10	456949	Ximena Alejandra Alarcón Fuentealba	El libro de los linajes de los sauces y la recuperación de la memoria oral de los futakeche de kutrun mawida	Fondo del Libro	Investigación	Araucanía	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no acompañó los antecedentes obligatorios de evaluación denominados Cartas de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondientes a Ana Paine, Manuel Oliva, Reinaldo Rainqueo y Stefany Álvarez. En su lugar, adjuntó una carta otorgada por Miguel Llanca, presidente de la comunidad Juana Manquiñir.
11	442955	Margarita del Pilar Ortiz Caripan	Escrituras de mujeres mapuches entre 1938 - 1953	Fondo del Libro	Investigación	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases. En efecto, la postulante solicita la suma de \$2.781.000 para gastos de difusión (Diseño de gráficas para actividades de difusión: \$220.000; Diseño, maquetación y edición de investigación en soporte texto para difusión: \$440.000; y Producción e impresión de soporte de investigación en formato texto de difusión: \$3.332.000), lo cual corresponde a un 47% de lo solicitado al fondo, en circunstancias que las bases indican expresamente que los gastos de difusión puede ascender hasta un 20% de lo solicitado al fondo.
12	449164	Javier Alejandro Soto Cárdenas	Xampurria, el lof de los que no tienen lof, de Javier Milanka Olivares, identidad transterritorial y escritura mestiza mapuche - chileno - argentina	Fondo del Libro	Investigación	Los Ríos	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases. En efecto, el postulante solicita la suma de \$2.400.000 para gastos de difusión (Gastos de difusión - pasajes de avión Chile - Alemania por \$2.000.000; y Gastos de difusión - estadía en Jena y participación del Cuarto Coloquio Literatura de la Patagonia: \$400.000), lo cual corresponde a un 34% de lo solicitado al fondo, en circunstancias que las bases indican expresamente que los gastos de difusión pueden ascender hasta un 20% de lo solicitado al fondo.

Línea Formación

N°	Folio del Proyecto	Nombre del Responsable	Título del Proyecto	Fondo	Línea	Región	Causal de Inadmisibilidad
1	454034	Carlos Fabian García-Huidobro Lagos	Buscadores de la verdad - relatos	Fondo del Libro	Formación	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no acompañó los antecedentes obligatorios de evaluación denominados Documento oficial de aceptación, Plan de estudios, Antecedentes de la institución o maestro que imparte los estudios, y Propuesta de actividad de transferencia. En su lugar adjuntó un archivo en formato PDF con diferentes relatos que se repiten en todos los antecedentes indicados.

2	456995	Rocío Belén Vergara Venegas	Máster en Literatura Infantil y Juvenil como aporte a la formación y desarrollo del hábito lector 2018	Fondo del Libro	Formación	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Documento oficial de aceptación. En su lugar, adjuntó una copia de la solicitud de admisión que exige la Universidad de Santiago de Compostella y una ficha con sus datos, los cuales no son documentos que aseguren que la postulación está en trámite o aceptada.
3	456374	Valentina Paz Osses Carcamo	Diplomado en Gestión y Desarrollo de Empresas Creativas y de Comunicaciones	Fondo del Libro	Formación	Valparaíso	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto corresponde a la realización de un diplomado.
4	455907	Mabel Cecilia Reyes Rojas	Yo conozco, aprendo y lo comparto	Fondo del Libro	Formación	Maule	(i) La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto corresponde a la realización de un diplomado de 5 meses de duración. (ii) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Documento oficial de aceptación. En su lugar, adjuntó un compromiso otorgado por sí misma en el cual se compromete a realizar sus estudios.
5	457084	Yasna Andrea Ortiz Solis de Ovando	Diploma de Extensión Literatura para infancia, adolescencia y juventud	Fondo del Libro	Formación	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no acompañó los antecedentes obligatorios de evaluación denominados Antecedentes de la institución o maestro que imparte los estudios y Propuesta de actividad de transferencia. En su lugar, adjuntó una copia de la aceptación de su postulación por parte del Comité Académico del diplomado.
6	456874	Cristián Arturo Villalobos Silva	Mediación literaria dinámicas de fomento lector al alcance de todos	Fondo del Libro	Formación	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Documento oficial de aceptación. En su lugar, adjuntó copia de los antecedentes del instituto y del programa.
7	457445	María Rosa Pérez Oyarzo	Postítulo de mención en audición y lenguaje	Fondo del Libro	Formación	Magallanes y de la Antártica Chilena	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no acompañó los antecedentes obligatorios de evaluación denominados Documento oficial de aceptación y Carta de compromiso del uso del/los espacio/s. En lugar del primero, adjuntó copia de los antecedentes generales y contenidos del postítulo, y en lugar del segundo, acompañó un compromiso otorgado por sí misma en el cual se compromete a realizar sus estudios.
8	450082	Mary Evelyn Oyarzo Varela	Magíster en Comprensión Lectora y Producción de Textos	Fondo del Libro	Formación	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases. En efecto, la postulante solicita financiamiento para la Actividad de difusión en establecimientos escolares de educación pública y en comunidades próximas a ellos, en circunstancias que las bases excluyen expresamente el financiamiento de ésta.
9	437572	David Alonso Cofré Bravo	Magíster en Edición Facultad de Comunicación y Letras Universidad Diego Portales	Fondo del Libro	Formación	Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no acompañó los antecedentes obligatorios de evaluación denominados Propuesta de actividad de transferencia y Carta de compromiso del uso del/los espacio/s. En lugar del primero, adjuntó una copia de los antecedentes generales del Magíster, y en lugar del segundo, acompañó un certificado de entrega de documentos y solicitud al programa.
10	448465	Alexis Gabriel Acuña Velásquez	Desarrollo de competencias en el estudio y comprensión de la cultura latinoamericana contemporánea a través de la literatura	Fondo del Libro	Formación	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Documento oficial de aceptación. En su lugar, adjuntó una copia del instructivo para postulantes para el proceso de postulación en línea, el cual no asegura la tramitación de la postulación al programa.
11	454152	Claudio Mauricio Briceño Mancilla	Magíster en Bibliotecología UPLA	Fondo del Libro	Formación	Atacama	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Documento oficial de aceptación. En su lugar, adjuntó una copia de los antecedentes del Magíster.

12	446473	María Fernanda Rozas Olave	Magíster en Edición, Universidad Diego Portales	Fondo del Libro	Formación	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso del uso del/los espacio/s sin firma.
13	455236	Carolina Andrea González Varas	Investigación de la obra inédita de Enrique Lihn "Derechos de autor"	Fondo del Libro	Formación	Valparaíso	El proyecto no cumple con las condiciones de financiamiento establecidas en las bases. En efecto, la postulante solicita la suma de \$600.000 para gastos de difusión, en circunstancias que esta línea sólo financia gastos de operación específicos.

Línea Fomento de la Lectura y/o Escritura

N°	Folio del Proyecto	Nombre del Responsable	Título del Proyecto	Fondo	Línea	Región	Causal de Inadmisibilidad
1	455928	Alex Ariel Urrutia Becerra	Castaña niña mapuche alada	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Plan de difusión y distribución. En su lugar, adjuntó copia del registro de propiedad intelectual de la obra "Castaña: la niña mapuche alada".
2	450731	Comunidad Llancán	Construcción biblioteca comunitaria indígena Llancán	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Araucanía	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso del cofinanciamiento proveniente de terceros sin indicar el monto del aporte ni el destino que se le dará a éste.
3	453639	Ilustre Municipalidad de Huala	Construcción y habilitación de una sala de lectura para la Biblioteca de Pisagua	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Tarapacá	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Cotizaciones de los equipos a adquirir o los correspondientes a mejoramiento, ampliación, habilitación, etc.
4	443936	Ilustre Municipalidad de Purranque	Lee Purranque! Mejorando espacios de lectura en biblioteca de la comuna	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Los Lagos	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Informe técnico del inmueble, en circunstancias que en la formulación del proyecto indica que intervendrá un espacio. En su lugar, adjuntó un archivo en blanco con la descripción "no corresponde".
5	450403	Ilustre Municipalidad de Monte Patria	Nuevo equipamiento y mobiliario para la biblioteca pública de Monte Patria	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Coquimbo	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a Nelson Moroso sin firma.
6	449885	Organización No Gubernamental de Desarrollo Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz	Procesamiento técnico de colecciones bibliográficas Biblioteca ICAL	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Informe de actividades asociadas al recinto. En su lugar, adjuntó un archivo con la descripción "No aplica. No existe cofinanciamiento de terceros".
7	446357	Luis Aníbal Alejandro Soto Toro	Décimas desertoras en un cordel	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Los Lagos	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a Diego Gálvez sin indicar su aceptación y participación en el proyecto.
8	453261	Bárbara Patricia Pérez Pérez	Leo, escribo y narro creando Kamishibai	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso del uso del/los espacio/s sin indicar el lugar en que se efectuarán las actividades, sin los datos del responsable de éste y sin firma alguna.

9	457548	Iván Ricardo Vicuña Reyes	Cuenta los cuenteros que hay mucho que contar	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Maule	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a José Zúñiga sin firma.
10	440591	Ilustre Municipalidad de Isla de Maipo	Cuentacuentos, títeres y teatro de sombras desde la biblioteca a la comunidad de Isla de Maipo, segunda versión: "Sigamos contando cuentos"	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a María Lillo sin firma.
11	454138	María Soledad Garay Pita	Cuentos memorables	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Biobío	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a Luis López sin firma.
12	454349	Diego Antonio Vargas Gaete	Talleres de escritura creativa Enlazadores/as de mundos	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a Carolina Galea. En su lugar, adjuntó antecedentes del taller de escritura creativa propuesto.
13	456800	Juan Javier Riveros Aros	Lecto - Florece	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso del uso de/los espacio/s. En su lugar, adjuntó una copia del modelo disponible en la página de Internet de los fondos sin agregar dato o firma alguna.
14	455935	Miguel Ángel Mauricio Calderón Monge	Fomentando la integración a través de la lectura	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Los Lagos	(i) La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto tiene por objeto "fomentar la lectura por medio del mejoramiento de la infraestructura del Centro Cultural de Calbuco, conocido como Casa Municipal de Cultura, habilitando un espacio dentro del recinto que permita todas las comodidades, en especial para las personas con discapacidad de la comuna". Es decir, el proyecto no presenta acciones ligadas al desarrollo de actividades que permitan acercar la lectura y/o la escritura, por ejemplo Charlas, talleres u otros. Solo se incluyen descripción de requerimientos asociados principalmente al mejoramiento de la infraestructura del espacio indicado (calefacción, cambio de piso, pintura, entre otros) y no en actividades que permitan acercar la lectura y/o escritura a las comunidades rurales, poblaciones vulnerables, de difícil acceso a bienes culturales y personas con discapacidad. (ii) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente al representante de la Corporación de Desarrollo de la Cultura y el Turismo de Calbuco sin firma.
15	456448	Agrupación Literaria Cultural Erato	Jornadas literarias en las tierras coloradas	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Araucanía	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a Wellington Rojas sin firma.
16	448531	Pedro Pablo Araya Briones	Taller y conferencia motivacional El que lee es inteligente	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso del uso de/los espacio/s sin firma.

17	442943	Fundación Quien Cuenta Eres Tú	Tercera etapa programa fomento lector Melipeuco Lee	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a Elizabeth Vera sin firma.
18	443826	Ilustre Municipalidad de Osorno	Acercamiento al libro y juegos de lectura: Habilitación de sala infantil	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Los Lagos	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Lista valorizada de libros. En su lugar, adjuntó una cotización de bienes e insumos para la habilitación de sala infantil.
19	435166	Fundación Educacional de la Iglesia Metodista de Chile Iquique English College	Actualizando la Biblioteca Kay Bower (Colegio Inglés de Iquique)	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Tarapacá	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a todos los integrantes del equipo de trabajo con la indicación de que ella misma acredita la aceptación y partición de éstos en el proyecto, pero sin el compromiso personal de los mismos.
20	456204	Centro de Padres Escuela Larmahue	¡Lecturas para todos!	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	O'Higgins	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a Patricia Cabello sin firma.
21	454325	Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Valdivia	Renovación de bibliomóvil que visita zonas apartadas de la comuna de Valdivia	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Los Ríos	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a Erwin Vidal con la indicación de que ella misma acredita la aceptación y participación de éste en el proyecto, pero sin el compromiso personal del mismo.
22	442814	Carolina Angélica Alegría Tobar	Leer y cantar con mi plan favorito	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Metropolitana	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto no incorpora iniciativas que difundan y promuevan la lectura y la literatura en medios de comunicación, a través de diferentes soportes escritos, visuales y orales. En su reemplazo presenta la propuesta de "generar diverso material educativo, considerando como el principal un libro impreso con dos DVD (audio completo y karaoke) que llevan videos animados de doce canciones y una canción interactiva (material secundario)", lo cual no cumple con el objetivo de la modalidad.
23	454019	Carolina Isabel Loncón Puga	Mi primer diario, el diario infantil de Chile ahora online!	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a Solange Bordones sin indicar la aceptación y participación de ésta en el proyecto.
24	453272	Empresa Editora Zig-Zag S.A.	De la teoría a la práctica: Talleres para mediadores de la lectura	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a Diego Gutiérrez. En su lugar, adjuntó una copia del modelo disponible en la página de Internet de los fondos sin agregar dato o firma alguna.
25	450637	Corporación IBBYCHILE	Exposición y catálogo de ilustradores chilenos 2016 - 2017	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Metropolitana	(i) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó los antecedentes obligatorios de evaluación denominados Carta de compromiso del cofinanciamiento proveniente de terceros correspondientes a sí misma y a Andrea Borrero sin indicar el destino que se le dará a los aportes correspondientes. (ii) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Cotizaciones, en circunstancias que contempla el financiamiento de items como traslado de material, montaje y desmontaje de la exposición, entre otros.

26	439960	Fundación Puerto de Ideas	Puerto de Ideas, festival de Valparaíso 2018	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Cotizaciones, en circunstancias que contempla el financiamiento de items como fichas técnicas, producción del programa de educación, servicios de traducción simultánea, entre otros.
27	441329	Corporación Chilena de Cultura y Gestión	Raudal: 1er festival del libro independiente Valdivia	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Los Ríos	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso del cofinanciamiento proveniente de terceros correspondientes a Pedro León sin indicar el destino que se le dará a los aportes, sino sólo que "el aporte será destinado a financiar los siguientes gastos: 10% cofinanciamiento obligatorio".
28	456679	Centro Agrupación Amigos de la Biblioteca y la Cultura	Séptima feria del libro y del juego infantil y juvenil de San Antonio: Una Feria que integrará a nuevas comunidades a través de los libros y la lectura	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a Ema Soto. En su lugar, adjuntó la carta correspondiente a Lorena Moya dos veces.
29	454568	Centro Cultural Ohtarima	XVI jornadas de literatura fantástica	Fondo del Libro	Fomento de la lectura y/o escritura	Biobío	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Cotizaciones.

Línea Fomento a la Industria

N°	Folio del Proyecto	Nombre del Responsable	Título del Proyecto	Fondo	Línea	Región	Causal de Inadmisibilidad
1	446762	Pamela Edith Ossa Rivera	Expansión y equipamiento librería del sello Ediciones Universitarias UCN	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Antofagasta	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a Katherine Olivos. En su lugar, adjunta la carta correspondiente a Sergio Alfaro dos veces.
2	454859	Marcelo Esteban Gómez Rodríguez	Aprendiendo del libro: Librería para la comuna de Pudahuel	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó los antecedentes obligatorios de evaluación denominados Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondientes a Jonathan Murray y Juan Lazo sin firma.
3	455447	Juan Francisco Escalona Valdés	Cuento en mano	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Cotizaciones, en circunstancias que contempla el financiamiento de la fabricación y distribución de máquinas dispensadoras y de publicidad.
4	447048	Gastronomía a Turismo Hotelera E.I.R.L	Librería compra - venta libros nuevos - usados, Café Literario en ampliación del Restaurant Paraíso del Elqui en Vicuña	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Coquimbo	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a Ricardo Pacheco. En su lugar, adjunta el modelo disponible en la página de Internet de los fondos sin dato o firma alguna.
5	444625	Ivonne Andrea Aguilar Fernández	Librería Encantacuentos	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	La Araucanía	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a Mónica Riquelme sin firma.

6	456497	Aneta Muziol Vidal	Librería La casa del libro	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Magallanes y de la Antártica Chilena	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a Leonardo Navarro sin firma.
7	440555	Glenny Gissela Betancur Castellón	Boletín Tricahue	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Cotizaciones correspondiente a gastos de imprenta sin contemplar IVA.
8	455116	Marta Araya Bravo	Creando una editorial	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Arica y Parinacota	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a Johnny Tapia sin firma.
9	441135	Cristián Andrés Núñez Smith	Cuaderno de caligrafía cristiano	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	O'Higgins	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Cotizaciones, en circunstancias que contempla el financiamiento de la adquisición de una camioneta, de la distribución cuaderno e impresión de cuaderno, entre otros.
10	454261	Judith Elsa Bordones Cartagena	Implementación de Mi primer diario para realizar difusión	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Cotizaciones, en circunstancias que contempla el financiamiento de la compra de una impresora y de computadores.
11	455445	Ediciones Felipe Javier Moncada Mijic E.I.R.L	Implementación y renovación de equipos de impresión	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a Rodrigo Arroyo. En su lugar, adjunta el modelo disponible en la página de Internet de los fondos sin dato o firma alguna.
12	455352	Pedro Pablo Araya Briones	Reedición título del libro Los puentes en el camino	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Metropolitana	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto. En efecto, el proyecto corresponde a la reedición de un texto y tiene por objeto "reeditar libro Los Puentes en el Camino. Con 10.000 nuevos ejemplares. Con lo anterior se fomenta la lectura en nuestra Sociedad Chilena para ganar a miles de nuevos lectores que estan nadando hoy en los mares de la ignorancia".
13	457539	Daniela Andrea Torres Neira	Trashumancia en la minería del norte chico	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Los Ríos	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Autorización o cesión de derechos de autor, aun cuando usa una obra del autor Ricardo Arredondo.
14	450031	Cooperativa de Trabajo Agrupación de Editores de la Furia	Antología narrativa: Cooperativa Editores La Furia	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Autorización o cesión de derechos de autor, aun cuando usa una obra de la Editorial Garceta o del autor Cristóbal Gaete.
15	438759	Amira Rivera Compañía Ltda.	Arte poética transflorentina	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a Gabriel Aiquel Collado sin firma.
16	454947	David Alejandro Concha Astorga	Apoyo a la colección: El sol es la única semilla	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Arica y Parinacota	La submodalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto corresponde a la realización de una colección compuesta por dos títulos.

17	454677	Tito Manfred van Battenburg Osorio	Asuntos impersonales	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Arica y Parinacota	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Autorización o cesión de derechos de autor correspondiente al autor Andrés Urzúa dirigido a una persona diferente de sí misma y que corresponde a Rolando Martínez.
18	451648	Mágica Fundación para el Desarrollo y Protección de la Cultura, las Artes y el Patrimonio	Castro en los 50	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, la postulante, persona jurídica sin giro editorial, no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Compromiso de edición. En su lugar, adjunta compromiso emitido por sí misma indicando que "se compromete a desarrollar las acciones necesarias para sacar adelante la edición del texto".
19	456478	Paulina Alejandra Astudillo Curriel	Chilenas de revista: Registro y análisis visual de publicaciones femeninas editadas en Chile (1900 - 1970)	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Cotizaciones correspondiente a gastos de impresión sin contemplar IVA.
20	442962	Carlos Eugenio Sánchez Sánchez	Corazón negro	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Compromiso de edición sin firma.
21	435198	María Fernanda Stumptner Díaz	Cuento infantil: Kitty la gata del cajellón	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Antofagasta	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Compromiso de edición sin firma.
22	438110	Das Kapital Ediciones Ltda.	Diarios de vida de Juan Emar	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a Pablo Brodsky sin firma.
23	438172	Patricia Judith Henríquez Puentes	Dramaturgia del sur: Las nueve obras inéditas de Roberto Navarrete Troncoso	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Biobío	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Especificaciones técnicas de la(s) obra(s) incorporando una cotización de Trama Impresores que no contempla IVA.
24	440708	Marco Antonio León León	Edición del libro Encerrar para corregir: Historia y documentos sobre las instituciones penales en el Chile del siglo XIX	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Biobío	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante, persona natural sin giro editorial, no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Compromiso de edición. En su lugar, adjunta un compromiso para la realización de la actividad en establecimientos de educación pública.
25	443270	Calcetines Animados, Diseño y Producción Audiovisual Ltda.	Edición y publicación de El dulce final: Relatos breves del fin del mundo	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Especificaciones técnicas de la(s) obra(s) incorporando una cotización de Maval Impresores que no contempla IVA.
26	452707	Lilian Verónica Pinto Durán	Los niños también tienen memoria: 11 de Septiembre de 1973	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Especificaciones técnicas de la(s) obra(s) sin incorporar cotización alguna contemplando IVA.
27	456053	Ignacio Alfonso Soto - Aguilar Herrera	Maldito amor	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Biobío	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Compromiso de edición sin firma.

28	452202	Patricio Eduardo Mardones Hiche	Mano de piedra	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Compromiso de edición sin firma.
29	455069	Andrés Hernán Muñoz Pedrero	Manual de educación ambiental para padres, educadores y monitores	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Los Ríos	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Especificaciones técnicas de la(s) obra(s) sin incorporar cotización alguna contemplando IVA.
30	453026	Sebastián Andrés Parada Benavente	El último hijo de los grifos	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Compromiso de edición sin firma.
31	453873	Aldo Andrés Berríos Vilches	El valle del silencio	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Especificaciones técnicas de la(s) obra(s) incorporando una cotización de Sociedad Ediciones Copygraph que no contempla IVA.
32	436509	Editorial ConfinSur SpA.	Publicación y distribución de las obras completas del dramaturgo penquista Lizardo Gutiérrez	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Biobío	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Especificaciones técnicas de la(s) obra(s) incorporando una cotización de Cipod que no contempla IVA.
33	457589	Vidal Del Tránsito Naveas Droguett	Reseña de las fiestas cívicas en que el pueblo de Copiapó recibió al Regimiento Atacama (1881)	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Atacama	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Compromiso de edición sin firma.
34	435202	Claudia Verónica Montero Miranda	Y también hicieron periódicos... Cien años de prensa de mujeres en Chile (1850 - 1950)	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Especificaciones técnicas de la(s) obra(s) incorporando una cotización de Salesianos Impresores que no contempla IVA.
35	451597	René Alejandro Olivares Jara	Rosamel del valle, obra narrativa	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Autorización o cesión de derechos de autor, aun cuando usa una obra de la autora Rosamel Del Valle.
36	450766	Jaime Javier Migone Rettig	Restauración catedral de Santiago	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante, persona natural sin giro editorial, no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Compromiso de edición. En su lugar, adjuntó un compromiso otorgado por sí mismo indicando que se compromete a editar el texto.
37	452549	Imprenta Montecinos Martínez Ltda.	Reimpresión Memorias del Baruni	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Metropolitana	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, el proyecto corresponde a la reimpresión del libro Memorias del Baruni publicado por la postulante en 2009, en circunstancias que la modalidad excluye expresamente el financiamiento de reimpresiones.
38	442071	Luis Alberto Curilaf Huentelaf	Reedición libro: Kurarewe en el boquete del Trankura: Territorio, migraciones y tráfico comercial	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	La Araucanía	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Compromiso de edición sin firma. Además, el compromiso es de reimpresión y no de edición.
39	439113	Guillermo Daniel Calderón Gacitúa	Ruinalidad	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Maule	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Especificaciones técnicas de la(s) obra(s) incorporando una cotización de A Impresores que no contempla IVA.

40	442194	Marco Antonio León León	De la muerte santificada a la muerte conmemorada: Estudios sobre religiosidad colonial y republicana en Chile	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Biobío	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante, persona natural sin giro editorial, no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Compromiso de edición. En su lugar, adjuntó un compromiso para la realización de la actividad en establecimientos de educación pública.
41	444817	Catherine Ann Westfall Westfall	Libro Trazos tarapaqueños: Aerofotogrametría de los geoglifos de Quipizca	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Compromiso de edición sin firma.
42	446660	Alfredo Barra Barra	El hombre que quería vivir	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no acompañó los antecedentes obligatorios de evaluación denominados Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondientes a Blanca Castro y a Cecilia Riquelme.
43	454907	Alfredo Barra Barra	Santos chilenos	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Metropolitana	(I) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante, persona natural sin giro editorial, no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Compromiso de edición. En su lugar, adjuntó compromisos de impresión y distribución que no corresponden a lo exigido en las bases. (II) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante no acompañó ninguno de los antecedentes obligatorios de evaluación denominados Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo.
44	453315	Ana Isabel de Belén Villena Araya	Diccionario mapudungún-español y español - mapudungun de Félix José de Augusta: Edición digital de la reedición modernizada de Belén Villena (2017)	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Metropolitana	(i) La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto. En efecto, el proyecto corresponde a la creación de una base de datos y a la edición de un web book, en circunstancias que las bases excluyen expresamente éstos. (ii) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos" de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación denominado Especificaciones técnicas de la(s) obra(s) incorporando una cotización de software en idioma diferente al español sin la traducción correspondiente, de manera que se considera como no acompañada.
45	453862	Armando Alexis Gutiérrez Morales	Publicación digital de Revista corpus iuris regionis con la finalidad de indexación progresiva	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	La Araucanía	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto. En efecto, el proyecto corresponde a la creación de una página de Internet que aloje los artículos especializados de la revista corpus iuris regionis y a la edición de un web book, en circunstancias que las bases excluyen expresamente éstos.
46	453048	Daniel Ignacio Ramírez Zúñiga	Publicación online revista literaria Santa Sherwood	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Metropolitana	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto. En efecto, el proyecto corresponde a la creación de una página de Internet que aloje los números de la revista Santa Sherwood en formato PDF, en circunstancias que las bases excluyen expresamente éste.
47	454245	Natalia Beatriz Beltrán Díaz	Revista Eros, arte y educación	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Metropolitana	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto. En efecto, el proyecto corresponde a la creación de una página de Internet que aloje los números de la revista Eros, Arte y Educación en formato PDF, en circunstancias que las bases excluyen expresamente éste.
48	450765	Universidad Austral de Chile	¿Sabías que? De la Antártica a Magallanes: Preguntas curiosas para respuestas sorprendentes	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Los Ríos	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto. En efecto, la postulante excede el máximo de 5 postulaciones dispuesto en las bases para cada postulante.
49	438104	Universidad Austral de Chile	Edición de nuevo título Salud y participación social en Chile: Cuarenta años de historia no descrita (1970 - 2010)	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Los Ríos	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto. En efecto, la postulante excede el máximo de 5 postulaciones dispuesto en las bases para cada postulante.

50	440660	Universidad Austral de Chile	Edición de nuevo título de dramaturgia: Clásicos sinvergüenzas	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Los Ríos	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto. En efecto, la postulante excede el máximo de 5 postulaciones dispuesto en las bases para cada postulante.
51	440657	Universidad Austral de Chile	Edición de nuevo título: Kafka, la lucha por ascender	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Los Ríos	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto. En efecto, la postulante excede el máximo de 5 postulaciones dispuesto en las bases para cada postulante.
52	440676	Universidad Austral de Chile	Reedición manual: Teoría y práctica de la escritura académica	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Los Ríos	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto. En efecto, la postulante excede el máximo de 5 postulaciones dispuesto en las bases para cada postulante.
53	440667	Universidad Austral de Chile	Edición de nuevo título: Poesía mapuche / Mundos superpuestos	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Los Ríos	La modalidad elegida no es pertinente con el proyecto. En efecto, la postulante excede el máximo de 5 postulaciones dispuesto en las bases para cada postulante.
54	465254	Carlo Andree Mora Urquieta	Librería del desierto florido	Fondo del Libro	Fomento a la Industria	Atacama	El proyecto fue enviado después de la finalización del periodo de convocatoria. En efecto, el postulante envió el proyecto a las 19:52 horas del 13 de julio de 2017, como consta en la orden de transporte emitida por Tur - Bus, en circunstancias que el periodo de convocatoria finalizó a las 17:00 del día indicado.

Línea Creación

N°	Folio del Proyecto	Título del Proyecto	Fondo	Línea	Región	Causal de Inadmisibilidad
1	456776	Cuentos, los amigos de la infancia	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y el postulante presentó 2 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación.
2	453472	Entre olas y gaviotas: Poesías y cuentos infantiles	Fondo del Libro	Creación	Los Lagos	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y el postulante presentó 4 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación.
3	438937	Es la décima que grita: Primera escritura de una poeta popular	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El proyecto no es pertinente con la línea postulada. En este caso el proyecto postulado contempla dentro de su formulación, específicamente en el apartado Plan de Escritura, el nombre del postulante. Al respecto las bases, establecen como requisito de la línea que "el nombre del autor, pseudónimo o cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Para este efecto, se considerará que el nombre no puede señalarse como parte ni en las propiedades del archivo, ni en la portada de la muestra, ni en los pies de página ni como firma, entre otros casos. Del mismo modo, tampoco deberán adjuntarse fotografías que den cuenta de la identidad del autor ni debe hacerse mención a obras anteriores que den luces de a quién corresponde el proyecto. Aquellos proyectos pertenecientes al género Referencial, donde se permite la postulación de testimonios o autobiografías, se solicita del mismo modo a los postulantes resguardar el nombre del autor".
4	453693	Varones adolescentes ¿Niños... adultos? Tránsito y género	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El género no es pertinente con el proyecto. En efecto, la Muestra de la obra corresponde al género Referencial y no al género Poesía.

5	453438	Ácaro	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	<p>(i) El postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal. En efecto, el postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria indicada con el proyecto "Terapia" (proyecto folio N° 419289), en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que serán inadmisibles los proyectos de postulantes que hayan sido seleccionados en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal.</p> <p>(ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 40 carillas y el postulante presentó 111 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación.</p>
6	441028	Acéfalo	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	<p>(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 457321 al género Dramaturgia de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.</p> <p>(ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y el postulante presentó 17 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación.</p>
7	455104	Acontece	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 455433 al género Cuento de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
8	452806	Agraria	Fondo del Libro	Creación	Araucanía	El postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal. En efecto, el postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria indicada con el proyecto "Travesía azul" (proyecto folio N° 417620), en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que serán inadmisibles los proyectos de postulantes que hayan sido seleccionados en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal.
9	457511	Alexis, chayanne y otros poemas	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	El proyecto no es pertinente con la línea postulada. En este caso el proyecto postulado contempla dentro de su formulación, específicamente en el apartado de Plan de Escritura, el nombre del postulante. Al respecto las bases, establecen como requisito de la línea que "el nombre del autor, pseudónimo o cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Para este efecto, se considerará que el nombre no puede señalarse como parte ni en las propiedades del archivo, ni en la portada de la muestra, ni en los pies de página ni como firma, entre otros casos. Del mismo modo, tampoco deberán adjuntarse fotografías que den cuenta de la identidad del autor ni debe hacerse mención a obras anteriores que den luces de a quién corresponde el proyecto. Aquellos proyectos pertenecientes al género Referencial, donde se permite la postulación de testimonios o autobiografías, se solicita del mismo modo a los postulantes resguardar el nombre del autor".
10	455250	Anticuado	Fondo del Libro	Creación	Antofagasta	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el postulante nombró el archivo "Anticuado_-_Ce'sar_Antonio_v2.pdf" y cada poema contiene su nombre), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.).

11	452579	Antología 30 años de poesía (José Ángel Cuevas Estivil)	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el postulante nombró el archivo "Antología_Poética_Pepe_Cuevas.pdf"), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.).
12	445796	Antonia	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y el postulante presentó 12 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación.
13	451291	Aromas del alma	Fondo del Libro	Creación	Maule	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la portada de la Muestra de la obra), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.).
14	457844	Ausencia germinal	Fondo del Libro	Creación	Aysén	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la portada de la Muestra de la obra), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.).
15	456295	Avesta	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las presentes Bases. En efecto el proyecto contempla su inicio durante el año 2017, en circunstancias que las bases establecen como principio de ejecución el año 2018 y a partir del 01 de marzo.
16	457045	Bombardeo de Valparaíso	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 456214 al género Cuento de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
17	457329	Caribe - royale: Un poema de aventuras	Fondo del Libro	Creación	Araucanía	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 455967 al género Cuento y el proyecto folio Nº 456759 al género Literatura Juvenil de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
18	452328	Chilena	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y el postulante presentó 14 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación.
19	436668	Colmenar	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la línea postulada señala que la obra deberá ser inédita, no premiadas o pendientes de fallo en otros concursos. En este caso, la obra postulada no es inédita y fue premiada, obteniendo una mención honrosa en los Juegos Literarios Gabriela Mistral 2015, por lo que el proyecto no se ajusta a la línea.

20	451961	Crea(T)una	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y el postulante presentó 9 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación.
21	457335	Creación de texto poético	Fondo del Libro	Creación	O'Higgins	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el postulante nombró el archivo "Muestra_Poesía_Fabián_Vallejos.pdf"), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.).
22	454569	Creación y corrección del libro Instrumentos de navegación	Fondo del Libro	Creación	O'Higgins	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la primera carilla de la Muestra de la obra), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.).
23	448472	De la música y los pinceles	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del pseudónimo del autor (el pseudónimo del autor aparece en la primera carrilla de la Muestra de la Obra), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.).
24	449782	De la razón a lo absurdo	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 445335 al género Novela de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
25	443132	Demoracia orgásmica	Fondo del Libro	Creación	Atacama	El proyecto no es pertinente con la línea postulada. En este caso el proyecto postulado contempla dentro de su formulación, específicamente en el apartado de Plan de Escritura, el nombre del postulante. Al respecto las bases, establecen como requisito de la línea que "el nombre del autor, pseudónimo o cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Para este efecto, se considerará que el nombre no puede señalarse como parte ni en las propiedades del archivo, ni en la portada de la muestra, ni en los pies de página ni como firma, entre otros casos. Del mismo modo, tampoco deberán adjuntarse fotografías que den cuenta de la identidad del autor ni debe hacerse mención a obras anteriores que den luces de a quién corresponde el proyecto. Aquellos proyectos pertenecientes al género Referencial, donde se permite la postulación de testimonios o autobiografías, se solicita del mismo modo a los postulantes resguardar el nombre del autor".
26	452440	Diario del alma	Fondo del Libro	Creación	Coquimbo	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las presentes Bases. En efecto el proyecto contempla su inicio durante el año 2017, en circunstancias que las bases establecen como principio de ejecución el año 2018 y a partir del 01 de marzo.

27	457523	Edición libro de poesía ilustrada El aroma del oscuro elixir	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación de la autora (el nombre del autora aparece en la primera carilla de la Muestra de la obra bajo el título), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.).
28	451550	El recoveco de la vorágine	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las presentes Bases. En efecto el proyecto contempla su inicio durante el año 2017, en circunstancias que las bases establecen como principio de ejecución el año 2018 y a partir del 01 de marzo.
29	456442	En las nubes	Fondo del Libro	Creación	Aysén	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 457437 al género Referencial de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
30	442218	En nombre del rey	Fondo del Libro	Creación	Arica y Parinacota	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las presentes Bases. En efecto el proyecto contempla su inicio durante el año 2017, en circunstancias que las bases establecen como principio de ejecución el año 2018 y a partir del 01 de marzo.
31	437548	Entre un café, amigos y mis poemas	Fondo del Libro	Creación	Biobío	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre y el pseudónimo del autor aparece en la primera carilla de la Muestra de la obra), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.).
32	455556	Escisión: Primer libro de poesía Jorge Rubio	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en el título de la Muestra de la obra), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.).
33	448545	Flora marina bentónica de Quintay	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y el postulante presentó 8 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación.
34	451880	Flotando tu ausencia	Fondo del Libro	Creación	Biobío	La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la línea postulada tiene por objeto apoyar a los creadores con financiamiento para finalizar obras literarias y gráficas. En este caso, la obra postulada se encuentra finalizada, por lo que el proyecto no se ajusta a la línea.
35	455804	Holocausto de la hembra	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación de la autora (el nombre del autor aparece en la primera carilla de la Muestra de la obra), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.

36	446447	Karma	Fondo del Libro	Creación	Tarapacá	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y el postulante presentó 4 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación.
37	449536	La casa del ciervo	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 449624 al género Crónicas de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
38	455733	La Ciudad de diamantes	Fondo del Libro	Creación	Antofagasta	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la primera y única carilla), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Por otra parte, este mismo antecedente obligatorio no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y el postulante presentó 1 carilla. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
39	449832	La danza de las amapolas	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación de la autora (el nombre de la autora aparece en la segunda carilla y aunque está tachado puede leerse fácilmente), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
40	455029	La voluntad de mi sexo	Fondo del Libro	Creación	Maule	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación de la autora (el nombre de la autora aparece en la primera carilla), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.

41	447212	Laberinto	Fondo del Libro	Creación	Biobío	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el pseudónimo del autor aparece en la primera carrilla dentro de una ilustración), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados. Por otra parte este mismo antecedente obligatorio no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 40 carillas y el postulante presentó 81 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación.
42	457719	Lejos de la poesía	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y el postulante presentó 2 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación.
43	443435	Letra extinta: Antología	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y el postulante presentó 2 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación.
44	438223	Leviatán	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la primera carrilla), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
45	456454	Libro de la memoria extendida: El canto sagrado de los justos	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 456400 al género Novela de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
46	457828	Libro de poesía: Creatividad	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el postulante nombró el archivo "poemas_sbarcaza_v1.pdf" y el nombre del autor aparece en la primera carrilla), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados. Por otra parte este mismo documento no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y el postulante presentó 17 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación.

47	451453	Libro poesía	Fondo del Libro	Creación	Araucanía	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 40 carillas y el postulante presentó 70 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Por otra parte este mismo antecedente obligatorio fue presentado con la identificación del autor (el postulante nombró el archivo "Letras_Poesía_Alex_.pdf"), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
48	453894	Los cinco puntos cardinales	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal. En efecto, el postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria indicada con el proyecto "El hombre de dos cabezas" (proyecto folio Nº 407430), en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que serán inadmisibles los proyectos de postulantes que hayan sido seleccionados en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal.
49	456271	Magallanes: Eternidad, mar y tierra	Fondo del Libro	Creación	Magallanes	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y el postulante presentó 14 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación.
50	441416	Mapa de Quirilluca	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 440028 al género Ensayo de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
51	454025	Me daba miedo mirar atrás	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 456479 al género Literatura juvenil de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
52	456058	Mis pasos en el tiempo	Fondo del Libro	Creación	Coquimbo	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 40 carillas y el postulante presentó 76 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación.
53	455721	Nos ajamos en la tarde	Fondo del Libro	Creación	Los Lagos	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 457272 al género Dramaturgia de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.

54	438246	Poemas de conciencias	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	<p>No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en 3 carillas), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.</p> <p>Por otra parte mismo documento no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 40 carillas y el postulante presentó 106 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.</p>
55	453853	Poesía circunstancial	Fondo del Libro	Creación	Biobío	<p>(I) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la portada), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.</p> <p>(II) La línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la línea postulada tiene por objeto apoyar a los creadores con financiamiento para finalizar obras literarias y gráficas. En este caso, la obra postulada se encuentra finalizada, por lo que el proyecto no se ajusta a la línea.</p>
56	453967	Posibles canciones	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 454383 al género Ensayo de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
57	456241	Postres de manzanas	Fondo del Libro	Creación	Antofagasta	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 443150 al género Libro álbum de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
58	457128	Principios del arte de mirar	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 457502 al género Novela de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
59	447317	Renace	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 450634 al género Novela de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
60	457546	Rucapillan en llamas	Fondo del Libro	Creación	Araucanía	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y el postulante presentó 18 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.

61	445299	Sin más remedio	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y el postulante presentó 8 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
62	443906	Subiendo a la década del sol invisible	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El proyecto no es pertinente con la línea postulada. En este caso el proyecto postulado contempla dentro de su formulación, específicamente en el apartado de Actividad en establecimientos educacionales, el nombre del postulante. Al respecto las bases, establecen como requisito de la línea que "el nombre del autor, pseudónimo o cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Para este efecto, se considerará que el nombre no puede señalarse como parte ni en las propiedades del archivo, ni en la portada de la muestra, ni en los pies de página ni como firma, entre otros casos. Del mismo modo, tampoco deberán adjuntarse fotografías que den cuenta de la identidad del autor ni debe hacerse mención a obras anteriores que den luces de a quién corresponde el proyecto. Aquellos proyectos pertenecientes al género Referencial, donde se permite la postulación de testimonios o autobiografías, se solicita del mismo modo a los postulantes resguardar el nombre del autor".
63	445471	Tincho	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las presentes Bases. En efecto el proyecto contempla su inicio durante el año 2017, en circunstancias que las bases establecen como principio de ejecución el año 2018 y a partir del 01 de marzo.
64	435645	Tú recuerdo, mí poesía	Fondo del Libro	Creación	Coquimbo	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación de la autora (el nombre del autora aparece en las carillas 2 y 32), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
65	457295	Veinte visiones y una audición esperanzada	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 456402 al género Novela y el proyecto folio N° 456047 al género Ensayo de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
66	447670	Versos de sal que saben a miel	Fondo del Libro	Creación	Coquimbo	(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 457805 al género Referencial de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y el postulante presentó 3 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.

67	446514	Versos narrantes y cuentos fingidos	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	<p>(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 446517 al género Referencial de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.</p> <p>(ii) La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la línea postulada señala que la obra deberá ser inédita, mientras que el postulante señala en avances y proyección que "Fuera del avance con el máximo de páginas estipulado por bases, hay veinte páginas con versos en proceso y un conjunto de otros poemas publicados en un libro en 2007", por lo que el proyecto no se ajusta a la línea.</p>
68	456555	Vida pasión fútbol	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	<p>(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 456605 al género Cuento y el proyecto folio N° 456626 al género Crónicas de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.</p> <p>(ii) La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la línea postulada señala que la obra deberá ser inédita y no publicada en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet), mientras que el postulante señala que la obra fue publicada en redes sociales, por lo que el proyecto no se ajusta a la línea.</p> <p>(iii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y el postulante presentó 2 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.</p>
69	440411	WSG: 100 cartas para decir, te amo	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	<p>No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y el postulante presentó 9 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.</p>
70	448121	Yo y mis demonios	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	<p>No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 30 carillas y el postulante presentó 3 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.</p>
71	456285	La guitarra quería sonar	Fondo del Libro	Creación	Los Lagos	<p>No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas y el postulante presentó 2 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.</p>
72	454803	Aleluya	Fondo del Libro	Creación	Aysén	<p>No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas y el postulante presentó 1 carilla. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.</p>

73	450630	Algunos meses y años después	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 451275 al género Novela de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
74	439823	Cantares de mi país	Fondo del Libro	Creación	Coquimbo	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la primera carilla), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Por otra parte este antecedente obligatorio no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 40 carillas y el postulante presentó 61 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
75	457392	Compendio de cuentos recopilados en Facebook grupo Circulo de las amebas	Fondo del Libro	Creación	Antofagasta	La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la línea postulada señala que la obra deberá ser inédita y no debe haber sido publicada en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet). En este caso, la obra fue publicada en redes sociales, por lo que el proyecto no se ajusta a la línea.
76	455654	Cuentos carcelarios	Fondo del Libro	Creación	Antofagasta	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas y el postulante presentó 1 carilla. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
77	451568	Cuentos de buzos mariscadores de las costas de Chile	Fondo del Libro	Creación	Coquimbo	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas y el postulante presentó 3 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
78	449754	Cuentos de la vida y el amor	Fondo del Libro	Creación	Maule	La postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, la postulante presentó el proyecto folio Nº 441822 al género Dramaturgia de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
79	454928	Cuentos más o menos publicables de un autor frustrado por su sistemático fracaso en seducir...	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 447556 al género Novela de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
80	456394	El enano y otros cuentos	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la portada), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.

81	457938	El Hombre transversal (Una historia de convivencia nacional)	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 457281 al género Novela de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
82	455433	Endógena	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	La postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, la postulante presentó el proyecto folio Nº 455104 al género Poesía de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
83	457033	Estoy intentando meterte en la cama	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 456858 al género Novela de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta. (ii) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la carilla 10), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
84	455967	Gente fina y otros cuentos	Fondo del Libro	Creación	Araucanía	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 457329 al género Poesía y el proyecto folio Nº 456759 al género Literatura juvenil de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
85	457486	Heroínas	Fondo del Libro	Creación	Arica y Parinacota	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas y el postulante presentó 4 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
86	457209	La danza del Trauco	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas y el postulante presentó 4 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
87	458097	Las mujeres que me escribieron	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas y el postulante presentó 3 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
88	454338	Laura de la pampa	Fondo del Libro	Creación	Antofagasta	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 454368 al género Libro álbum de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.

89	445085	Libro de cuentos Bahía de silencio	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El proyecto no es pertinente con la línea postulada. En este caso el proyecto postulado contempla dentro de su formulación, específicamente en el apartado de Plan de Escritura, el nombre del postulante. Al respecto las bases, establecen como requisito de la línea que “el nombre del autor, pseudónimo o cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Para este efecto, se considerará que el nombre no puede señalarse como parte ni en las propiedades del archivo, ni en la portada de la muestra, ni en los pies de página ni como firma, entre otros casos. Del mismo modo, tampoco deberán adjuntarse fotografías que den cuenta de la identidad del autor ni debe hacerse mención a obras anteriores que den luces de a quién corresponde el proyecto. Aquellos proyectos pertenecientes al género Referencial, donde se permite la postulación de testimonios o autobiografías, se solicita del mismo modo a los postulantes resguardar el nombre del autor”.
90	456716	Libro de cuentos Nostalgia de la madre muerta	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 456844 al género Dramaturgia de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta. (ii) La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la línea postulada señala que la obra deberá ser inédita, no premiada o pendientes de fallo en otros concursos. En este caso, la obra postulada no es inédita y fue premiada, obteniendo el primer lugar en el concurso de cuentos de la revista Paula.
91	456215	Lucky Strike	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 457045 al género Poesía de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
92	445818	Mi tía Mery	Fondo del Libro	Creación	Biobío	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 443261 al género Literatura juvenil de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
93	450920	Mi urbe	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 456791 al género Literatura de primera infancia e infantil de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
94	438448	Mitos rurales	Fondo del Libro	Creación	Antofagasta	(i) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación de la autora (el nombre de la autora aparece en la primera y tercera carilla), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II “Postulación de los Proyectos”. En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado “Muestra de la Obra” no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas y el postulante presentó 7 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación.
95	452497	Muci, el murciélago colorado	Fondo del Libro	Creación	Los Lagos	La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la línea postulada tiene por objeto apoyar a los creadores con financiamiento para finalizar obras literarias y gráficas. En este caso, la obra postulada se encuentra finalizada, por lo que el proyecto no se ajusta a la línea.

96	452000	Nieve escarlata	Fondo del Libro	Creación	Los Lagos	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la primera carilla), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
97	451300	Nombres propios	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal. En efecto, el postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria indicada con el proyecto "Pieza de invitados - novela" (proyecto folio Nº 417808), en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que serán inadmisibles los proyectos de postulantes que hayan sido seleccionados en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal.
98	436525	Ovejas descarriadas	Fondo del Libro	Creación	Los Lagos	El postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal. En efecto, el postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria indicada con el proyecto "El apocalipsis de don Salmón y otros cuentos" (proyecto folio Nº 401488), en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que serán inadmisibles los proyectos de postulantes que hayan sido seleccionados en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal.
99	447101	Proyecto I: Cuentos libro I	Fondo del Libro	Creación	Biobío	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas y el postulante presentó 5 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación.
100	438982	Samsara	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal. En efecto, el postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria indicada con el proyecto "Aeronáutica" (proyecto folio Nº 402188), en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que serán inadmisibles los proyectos de postulantes que hayan sido seleccionados en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal.
101	452539	Sin sentido	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 40 carillas y el postulante presentó 167 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
102	449181	Tesouro	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la primera carilla), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.

103	456605	Vida pasión fútbol	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 456555 al género Poesía y el proyecto folio Nº 456626 al género Crónicas de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas y el postulante presentó 2 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
104	436623	La profundidad del espejo	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las presentes Bases. En efecto el proyecto contempla su inicio durante el año 2017, en circunstancias que las bases establecen como principio de ejecución el año 2018 y a partir del 01 de marzo.
105	445381	Las apariciones de Laura	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la línea postulada tiene por objeto apoyar a los creadores con financiamiento para finalizar obras literarias y gráficas. En este caso, la obra postulada se encuentra finalizada, por lo que el proyecto no se ajusta a la línea.
106	456858	19N5	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 457033 al género Cuento de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
107	447556	Adiós a este moridero	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 454928 al género Cuento de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
108	451275	Ahora que lo entiendo bien	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 450630 al género Cuento de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
109	444347	Albacora	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y el postulante presentó 13 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
110	439855	Alternativa sociedad anónima	Fondo del Libro	Creación	Biobío	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las presentes Bases. En efecto el proyecto contempla su inicio durante el año 2017, en circunstancias que las bases establecen como principio de ejecución el año 2018 y a partir del 01 de marzo.
111	453348	Araucanas fútbol calle	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal. En efecto, el postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria indicada con el proyecto "Huellas al margen" (proyecto folio Nº 401641), en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que serán inadmisibles los proyectos de postulantes que hayan sido seleccionados en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal.
112	456991	Buganvilia	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 70 carillas y el postulante presentó 102 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.

113	457281	Chocán	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 457938 al género Cuento de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
114	456527	De la ruptura a las verdades	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación de la autora (el nombre de la autora aparece en la segunda carilla), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
115	457052	Desarrollo de novela: Al triste ritmo de tus caderas	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 70 carillas y el postulante presentó 220 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
116	438495	El barco	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 438457 al género Referencial de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 70 carillas y el postulante presentó 128 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
117	450075	El crimen de la belleza	Fondo del Libro	Creación	Magallanes	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 451043 al género Literatura juvenil y el proyecto folio N° 455666 al género Cómics y narrativa gráfica de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
118	440263	El director: Misterio en el pueblo Las garzas	Fondo del Libro	Creación	Coquimbo	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y el postulante presentó 14 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
119	457386	El elefante blanco	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal. En efecto, el postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria indicada con el proyecto "El almanaque" (proyecto folio N° 409591), en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que serán inadmisibles los proyectos de postulantes que hayan sido seleccionados en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal.
120	443385	Entrelíneas	Fondo del Libro	Creación	Maule	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 448995 al género Ensayo de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.

121	446982	Escribir novela Ojos sin madrugada, basada en caso real	Fondo del Libro	Creación	Aysén	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la primera carilla), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
122	446474	Estirpe: Naturaleza culpable	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las presentes Bases. En efecto el proyecto contempla su inicio durante el año 2017, en circunstancias que las bases establecen como principio de ejecución el año 2018 y a partir del 01 de marzo.
123	440349	Finalización de novela Réquiem (Ciencia ficción)	Fondo del Libro	Creación	Antofagasta	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y el postulante presentó 19 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
124	444719	Granja de hormigas	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y el postulante presentó 17 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
125	452828	Heridas de muerte	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las presentes Bases. En efecto el proyecto contempla su inicio durante el año 2017, en circunstancias que las bases establecen como principio de ejecución el año 2018 y a partir del 01 de marzo.
126	452939	Hombres en miniatura	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 452144 al género Ensayo y el proyecto folio N° 452183 al género Crónicas de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
127	456947	Illimani	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y el postulante presentó 18 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
128	457485	In vino veritas et al	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y el postulante presentó 19 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.

129	443351	La habitación	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 70 carillas y el postulante presentó 146 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
130	457112	La inminencia	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las presentes Bases. En efecto el proyecto contempla su inicio durante el año 2017, en circunstancias que las bases establecen como principio de ejecución el año 2018 y a partir del 01 de marzo.
131	457997	Los navegantes	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y el postulante presentó 22 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
132	445335	Los sueños de Alejandra	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 445335 al género Poesía de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
133	454315	Mapu werken	Fondo del Libro	Creación	Los Lagos	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 70 carillas y el postulante presentó 168 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
134	450634	Me enamoré 2	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 447317 al género Poesía de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y el postulante presentó 15 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
135	439317	Mi primer libro	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y el postulante presentó 20 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
136	450810	Monstruoso muchacho	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la línea postulada tiene por objeto apoyar a los creadores con financiamiento para finalizar obras literarias y gráficas. En este caso, la obra postulada se encuentra finalizada, por lo que el proyecto no se ajusta a la línea.

137	457502	Morir de amor como un idiota	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 457128 al género Poesía de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
138	451777	Muerte de Sardanápalo	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 70 carillas y el postulante presentó 443 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
139	456400	Nos volveremos a ver	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 456454 al género Poesía de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
140	447791	Novela de Juan Soldado...	Fondo del Libro	Creación	Coquimbo	(i) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y el postulante presentó 2 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. (ii) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la primera carilla), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
141	439736	Novela de vida y familia	Fondo del Libro	Creación	Los Ríos	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 456126 al género Literatura de primera infancia e infantil de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
142	453925	Novela El piano	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	El postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal. En efecto, el postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria indicada con el proyecto "Libro de poesía casa del sur" (proyecto folio Nº 407319), en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que serán inadmisibles los proyectos de postulantes que hayan sido seleccionados en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal.
143	437324	Novela Recoger toda la sangre	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	El postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal. En efecto, el postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria indicada con el proyecto "Finalización novela tierra arrasada" (proyecto folio Nº 417882), en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que serán inadmisibles los proyectos de postulantes que hayan sido seleccionados en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal.
144	455748	Novela: Medida de protección	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y el postulante presentó 15 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.

145	460274	Operación Dragon y la chica que llegó desde Carrizal Bajo	Fondo del Libro	Creación	Atacama	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 455574 al género Crónicas de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
146	440054	Radiata	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal. En efecto, el postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria indicada con el proyecto "El día más salvaje de Chile" (proyecto folio Nº 419730), en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que serán inadmisibles los proyectos de postulantes que hayan sido seleccionados en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal.
147	451430	Reflejos del alma	Fondo del Libro	Creación	Araucanía	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y el postulante presentó 1 carilla. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
148	447171	Siete archivos de tecnología ficción	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 455595 al género Ensayo de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 50 carillas y el postulante presentó 3 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. . Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
149	451001	Sin noticias de Isabel	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 452021 al género Literatura de primera infancia e infantil de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta. (ii) El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las presentes Bases. En efecto el proyecto contempla su inicio durante el año 2017, en circunstancias que las bases establecen como principio de ejecución el año 2018 y a partir del 01 de marzo.
150	436234	Tierra insular	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 70 carillas y el postulante presentó 105 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
151	452690	Tierra suelta	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 70 carillas y el postulante presentó 196 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
152	458116	Utopía XXI	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El proyecto, enviado vía soporte papel, acompaña una sola copia, en circunstancias que el punto 2 del capítulo II de las bases exigen un mínimo de tres copias.

153	456402	Vías paralelas	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 457295 al género Poesía y el proyecto folio Nº 456047 al género Ensayo de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
154	440197	Viñetas y columnas	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las presentes Bases. En efecto el proyecto contempla su inicio durante el año 2017, en circunstancias que las bases establecen como principio de ejecución el año 2018 y a partir del 01 de marzo.
155	448362	Mi libro	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 50 carillas y el postulante presentó 65 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
156	442720	Aproximación: Ensayos literarios	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y el postulante presentó 10 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
157	458066	Automatismo despierto: Coordenadas poéticas de mi pintura (Estética)	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el pseudónimo del autor aparece en la segunda carilla), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
158	457605	Cartografía literaria de Chile	Fondo del Libro	Creación	Biobío	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la primera carilla), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
159	453679	Civilizar la barbarie: El Juicio a los brujos de Chiloé	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 50 carillas y el postulante presentó 64 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.

160	456904	Coaching para sembradores, soñadores y educadores	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y el postulante presentó 2 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
161	456987	De una sociedad tradicional a una moderna: Formas de sociabilidad en la ciudad de Chillán (1848 - 1900)	Fondo del Libro	Creación	Biobío	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y el postulante presentó 18 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
162	446963	Del Espacio al cuerpo: Pequeño aporte a la integración de educación, arte y cultura para el bienestar	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y el postulante presentó 9 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
163	439171	El arte de la traducción	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	(i) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la primera carilla), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y el postulante presentó 2 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación.
164	453932	El factor maravilla: Idealizaciones femeninas en la historieta del siglo XX	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y el postulante presentó 30 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.

165	454383	El hedonista número uno	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 453967 al género Poesía de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y el postulante presentó 33 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
166	438122	El legado de Héctor Pauchard	Fondo del Libro	Creación	Araucanía	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las presentes Bases. En efecto el proyecto contempla su inicio durante el año 2017, en circunstancias que las bases establecen como principio de ejecución el año 2018 y a partir del 01 de marzo
167	454784	El programa discursivo de Juan Luis Martínez	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y el postulante presentó 28 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
168	448995	Ensayo sobre la literatura, la ilusión y la realidad	Fondo del Libro	Creación	Maule	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 443385 al género Novela de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
169	448665	Ensayos sobre filosofía en Chile	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la línea postulada señala que la obra deberá ser inédita y no debe haber sido publicada en ningún tipo de formato, ni total ni parcialmente (incluido Internet) .La obra fue publicada en revistas nacionales, por lo que no se ajusta a la línea.
170	452380	Escribo tal como suena: Otras formas de plasmar música	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 50 carillas y el postulante presentó 60 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
171	458089	Identificación de patrones limitantes, presentes en la tradición oral chilena	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y el postulante presentó 1 carilla. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
172	440028	La memoria como situación literaria: A propósito de modalidades iconográficas al narrar la violencia - horror en las novelas Amuleto, Dos veces junio e Insensatez	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 441416 al género Poesía de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.

173	455633	Lectura de Wacquez y otros ensayos	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la primera carilla), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
174	449003	Los de afuera a la luz: Segundo ensayo sobre política y homosexualidad	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 442215 al género Crónicas de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
175	454799	Manifiesto por una nueva sociedad	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las presentes Bases. En efecto el proyecto contempla su inicio durante el año 2017, en circunstancias que las bases establecen como principio de ejecución el año 2018 y a partir del 01 de marzo.
176	456944	Mercedes Cervelló: Una contribución a la educación de Chillán, Chile (1845 - 1874)	Fondo del Libro	Creación	Biobío	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y el postulante presentó 16 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
177	456206	Por qué Estados Unidos: Historia de un exilio atípico	Fondo del Libro	Creación	Coquimbo	(i) El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las presentes Bases. En efecto el proyecto contempla su inicio durante el año 2017, en circunstancias que las bases establecen como principio de ejecución el año 2018 y a partir del 01 de marzo. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 50 carillas y el postulante presentó 59 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
178	439780	Prueba creación libro - Ensayo	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 439780 al género Libro álbum de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
179	446225	Reflexiones sobre el síndrome de alienación parental: Modelos dominantes y nuevas perspectivas	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y el postulante presentó 4 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
180	456047	Sexo y conciencia	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 457292 al género Poesía y el proyecto folio Nº 456402 al género Novela de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.

181	438461	Sobre otredad y amistad: Claves para la comprensión de lo humano	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 439341 al género Crónicas de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y el postulante presentó 8 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
182	434981	Solo el pasto recuerda: Topología testimonial de la prisión política en Chile	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las presentes Bases. En efecto el proyecto contempla su inicio durante el año 2017, en circunstancias que las bases establecen como principio de ejecución el año 2018 y a partir del 01 de marzo.
183	451943	Tradiciones y costumbres de la zona central de Chile	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y el postulante presentó 31 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
184	455595	Un país de poetas y la insipidez de los nombres de sus calles	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 447171 al género Novela de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y el postulante presentó 1 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
185	452144	Vida y andanzas de la Parca: Breve historia de la muerte en la literatura	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 452939 al género Novela y el proyecto folio N° 452183 al género Crónicas de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y el postulante presentó 26 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
186	457843	21 de octubre de 1969: El tacnazo desde la embajada de Chile en Washington D.C. (Crónica y contexto)	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el pseudónimo del autor aparece en la portada), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.) Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.

187	456426	Breve historia de Chile: De la última glaciación a la última revolución	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 40 carillas y el postulante presentó 68 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
188	452183	Cronicalia	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 452939 al género Novela y el proyecto folio Nº 452144 al género Ensayo de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 40 carillas y el postulante presentó 62 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
189	448285	Crónicas de una vida tecnológica	Fondo del Libro	Creación	Biobío	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 20 carillas y el postulante presentó 10 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
190	455979	Cuaderno del Wallmapu: Crónicas por territorio mapuche (2012 - 2017). Conclusión de un proceso	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	(i) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la portada), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 40 carillas y el postulante presentó 80 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
191	447564	De la cancha a la memoria II: La historia de Unión Santa Cruz	Fondo del Libro	Creación	O'Higgins	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las presentes Bases. En efecto el proyecto contempla su inicio durante el año 2017, en circunstancias que las bases establecen como principio de ejecución el año 2018 y a partir del 01 de marzo.
192	455574	Desde el Huasco al Himalaya: Crónicas de un viaje de un huasquino en Nepal y el Himalaya	Fondo del Libro	Creación	Atacama	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 460274 al género Novela de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.

193	439557	El hijo del enganchado: Crónicas del Norte Grande	Fondo del Libro	Creación	Antofagasta	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 40 carillas y el postulante presentó 76 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
194	449624	Espejismos y naufragios	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 449536 al género Poesía de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
195	439341	La creación en las ciencias y las artes: Aproximaciones	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 438461 al género Ensayo de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 20 carillas y el postulante presentó 11 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
196	449977	Los estromatolitos de Tierra del Fuego	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la carilla 23), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
197	453025	Memorias de Punta Peuco	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la carilla 24), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
198	440027	Música a bordo del Titanic	Fondo del Libro	Creación	Los Lagos	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 20 carillas y el postulante presentó 12 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.

199	435071	Nací para ser valiente	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación de la autora (el nombre de la autora aparece en la portada), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
200	455439	Rapa Nui: Crónicas de un enrudecimiento forzado	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	(i) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación de la autora (el nombre de la autora aparece en el contenido), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 40 carillas y el postulante presentó 67 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
201	457467	Relatos de mujeres futboleras	Fondo del Libro	Creación	Biobío	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 20 carillas y el postulante presentó 4 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
202	442215	Universidad Arcis: Crónica de un proceso	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 449003 al género Ensayo de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
203	456626	Vida pasión fútbol	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 456555 al género Poesía y el proyecto folio Nº 456605 al género Cuento de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta. (ii) La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la línea postulada señala que la obra deberá ser inédita y no debe haber sido publicada en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet). En este caso, la obra fue publicada en redes sociales, por lo que el proyecto no se ajusta a la línea. (iii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 20 carillas y el postulante presentó 2 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.

204	456567	Alice Meyer: Justicia pendiente	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y el postulante presentó 19 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
205	435515	Alicia Lira, memoria viva	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 50 carillas y el postulante presentó 86 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
206	447588	Antes de que se me olvide	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y el postulante presentó 25 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
207	456238	Artículos sobre creadores chilenos y extranjeros (...)	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y el postulante presentó 27 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
208	443864	Conversaciones con Mario Toral	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y el postulante presentó 32 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
209	452577	Correspondencia, Santiago de Arcos y Arlegui (1848 - 1874)	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	(i) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la segunda carilla), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 50 carillas y el postulante presentó 93 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.

210	457015	Creación de libro	Fondo del Libro	Creación	O'Higgins	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 50 carillas y el postulante presentó 77 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
211	454955	Cultura y patrimonio de la localidad de El blanco	Fondo del Libro	Creación	Aysén	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y el postulante presentó 4 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
212	446517	De labios juntos	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 446514 al género Poesía de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a esta línea de concurso.
213	458073	Disertaciones de la memoria	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación de la autora (el nombre de la autora aparece en la tercera carilla), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
214	452859	El camino cintura: Una despensa histórica en Valparaíso	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la primera carilla), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
215	456930	Entre mujeres	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y el postulante presentó 14 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
216	439049	Hombres albiros	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y el postulante presentó 10 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.

217	453075	Insolentes	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y el postulante presentó 32 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
218	447222	Libro Lontue tierras bajas	Fondo del Libro	Creación	Maule	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 50 carillas y el postulante presentó 90 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
219	449610	Los diarios de vida de Miguel Enríquez	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las presentes Bases. En efecto el proyecto contempla su inicio durante el año 2017, en circunstancias que las bases establecen como principio de ejecución el año 2018 y a partir del 01 de marzo.
220	457472	Los gatos lectores: La historia del gato sabio y la princesa de hielo	Fondo del Libro	Creación	O'Higgins	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 50 carillas y el postulante presentó 128 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
221	457437	Melinka: Relatos de un poblamiento	Fondo del Libro	Creación	Aysén	(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 456442 al género Poesía de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a esta línea de concurso. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y el postulante presentó 21 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
222	457805	Memorias de una pequeña poeta	Fondo del Libro	Creación	Coquimbo	(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 447670 al género Poesía de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a esta línea de concurso. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y el postulante presentó 16 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.

223	455868	Mirna Isabel Pizarro Morales	Fondo del Libro	Creación	Magallanes	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación de la autora (el nombre de la autora aparece en el título), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
224	457882	Querido nano	Fondo del Libro	Creación	O'Higgins	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las presentes Bases. En efecto el proyecto contempla su inicio durante el año 2017, en circunstancias que las bases establecen como principio de ejecución el año 2018 y a partir del 01 de marzo.
225	438321	Retratos de la bohemia porteña: Memorias de un bohemio	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 40 carillas y el postulante presentó 32 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
226	438457	Volar en la tierra	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 438495 al género Novela de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad máxima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un máximo de 50 carillas y el postulante presentó 123 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
227	456844	Antígona paralizada se apellida Bartleby	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 456716 al género Cuento de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 20 carillas y el postulante presentó 10 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
228	455972	Culminación de escritura dramática	Fondo del Libro	Creación	Magallanes	El postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal. En efecto, el postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria indicada con el proyecto "Apocalipsis en Tierra del Fuego" (proyecto folio Nº 412310), en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que serán inadmisibles los proyectos de postulantes que hayan sido seleccionados en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal.

229	441822	El clamor de la tierra	Fondo del Libro	Creación	Maule	(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 449754 al género Cuento de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 20 carillas y el postulante presentó 13 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
230	438750	Incentivos perversos: Dramaturgia de terror sobre la educación	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 438742 al género Literatura de primera infancia e infantil de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a esta línea de concurso.
231	455387	La mujer escindida	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 20 carillas y el postulante presentó 13 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
232	455244	Libro Mitos y leyendas	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 20 carillas y el postulante presentó 11 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
233	457321	Millenials	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 441028 al género Poesía de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a esta línea de concurso. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 20 carillas y el postulante presentó 9 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
234	457272	Obra de teatro La Mara	Fondo del Libro	Creación	Los Lagos	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 455721 al género Poesía de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a esta línea de concurso.

235	457993	Testimonios de un linchamiento	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	(i) La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la línea postulada señala que la obra deberá ser inédita . En este caso, parte de la obra fue presentada al público, por lo que el proyecto no se ajusta a la línea. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 20 carillas y el postulante presentó 11 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
236	451243	Un uso de la distorción: Las puertas del metal	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra en un archivo dañado que impide su revisión, lo cual fue confirmado por la Sección de Tecnologías de la Información del Servicio.
237	456962	Yo basureo, tú basureas, todos basureamos	Fondo del Libro	Creación	Coquimbo	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 20 carillas y el postulante presentó 2 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
238	437140	Adolfo y Tatán: La dolorosa lucidez	Fondo del Libro	Creación	Biobío	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 3 carillas y el postulante presentó 1 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
239	446350	Balam	Fondo del Libro	Creación	Maule	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas terminadas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 3 carillas terminadas y el postulante presentó una maqueta de cómo se vería la obra en formato digital. Lo que impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
240	438869	Calaveras y banderas: Episodios de piratería en Arica	Fondo del Libro	Creación	Arica y Parinacota	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas terminadas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 3 carillas terminadas y el postulante presentó una 24 carillas sin terminar. Lo que impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
241	437615	Cómic Planeta mantequilla: Comenzando el viaje	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	El postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal. En efecto, el postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria indicada con el proyecto "Diseño y creación del cómic amigolandia" (proyecto folio N° 408871), en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que serán inadmisibles los proyectos de postulantes que hayan sido seleccionados en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal.

242	454428	Diseñando ilustraciones bilingue bicultural	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 3 carillas y el postulante presentó 2 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
243	454343	Educándonos junto a mi perro: Una guía para la tenencia responsable	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a Cristián Escobar sin firma. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
244	456685	El lenguaje de las imágenes	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 456468 al género Libro álbum de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
245	445860	El niño maravilla	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 445907 al género Literatura de primera infancia e infantil de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a esta línea de concurso. (ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 3 carillas y el postulante presentó 1 carillas más bosquejos. Lo que impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
246	458028	El bosque perdido	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	El postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal. En efecto, el postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria indicada con el proyecto "La niña de blanco" (proyecto folio Nº 420012), en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que serán inadmisibles los proyectos de postulantes que hayan sido seleccionados en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal.
247	454575	Hijo del Trauko 2018	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a Camila Alondra sin firma. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
248	456265	Legión de honor: Historia del Liceo de Hombres	Fondo del Libro	Creación	Antofagasta	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 3 carillas y el postulante presentó 1 carilla. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.

249	457525	Nehuén	Fondo del Libro	Creación	Biobío	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 3 carillas y el postulante presentó 2 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
250	456845	Novela Gráfica 2021: Capitanía general de Chile	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a Mariana Obligado sin firma. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
251	456820	Novela gráfica Moloc y la nave viviente	Fondo del Libro	Creación	Los Ríos	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la tercera carilla), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
252	456989	Pandemia	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la línea postulada señala que la obra deberá ser inédita y no debe haber sido publicada en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet). En este caso, la obra fue publicada en www.pandemia.cl , por lo que el proyecto no se ajusta a la línea.
253	440166	Pellu Wintu y el tesoro oculto de los conquistadores	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de las bases. En efecto, el postulante no acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a Felipe Benavides. En su lugar, adjuntó una carta de compromiso de difusión y uso de espacio firmada por Claudio Aravena. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
254	455857	Recetario patrimonial chileno	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en los correos electrónicos de las ilustraciones, correspondiente a carloscienfuegos@gmail.com), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
255	455666	Relatos sobrenaturales del sur de Chile	Fondo del Libro	Creación	Magallanes	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 450075 al género Novela y el proyecto folio N° 451043 al género Literatura juvenil de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.

256	436939	Serie novela gráfica La barca de los niños	Fondo del Libro	Creación	Coquimbo	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la portada), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
257	454502	Wasserland 1860: La maldición de la voladora (Versión extendida)	Fondo del Libro	Creación	Los Ríos	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 444756 al género Literatura juvenil de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
258	436070	Chiloé y su patrimonio: Breves dramatizaciones para niños	Fondo del Libro	Creación	Los Lagos	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas y el postulante presentó 8 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Por otra parte este mismo antecedente fue presentado con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la quinta carilla), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
259	456958	Científicamente abstracto: Cuentos y actividades	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 454366 al género Literatura juvenil de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
260	435255	Chiloé me cuenta... Conjunto de cuentos infantiles de patrimonio oral chilote	Fondo del Libro	Creación	Los Lagos	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 451137 al género Libro álbum de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
261	445907	Cuentos misteriosos para valientes	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 445860 al género Cómics y narrativa gráfica de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
262	455260	Abejas magas	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas y el postulante presentó 7 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
263	441949	Arqueopreguntas: Descubriendo nuestro pasado	Fondo del Libro	Creación	Coquimbo	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas y el postulante presentó 5 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.

264	457208	Cantos y cuentos	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 457127 al género Literatura juvenil de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta. (ii) El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las presentes Bases. En efecto el proyecto contempla su inicio durante el año 2017, en circunstancias que las bases establecen como principio de ejecución el año 2018 y a partir del 01 de marzo.
265	453233	Cebra	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las presentes Bases. En efecto el proyecto contempla su inicio durante el año 2017, en circunstancias que las bases establecen como principio de ejecución el año 2018 y a partir del 01 de marzo.
266	446373	Cuentos del baúl de la bisabuela	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El proyecto no es pertinente con la línea postulada. En este caso el proyecto postulado contempla dentro de su formulación, específicamente en el apartado de Plazos y Tiempos, el nombre del postulante. Al respecto las bases, establecen como requisito de la línea que "el nombre del autor, pseudónimo o cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Para este efecto, se considerará que el nombre no puede señalarse como parte ni en las propiedades del archivo, ni en la portada de la muestra, ni en los pies de página ni como firma, entre otros casos. Del mismo modo, tampoco deberán adjuntarse fotografías que den cuenta de la identidad del autor ni debe hacerse mención a obras anteriores que den luces de a quién corresponde el proyecto. Aquellos proyectos pertenecientes al género Referencial, donde se permite la postulación de testimonios o autobiografías, se solicita del mismo modo a los postulantes resguardar el nombre del autor".
267	456126	Cuentos de mamá Tierra y sus hermanas: Doña Flora y doña Fauna	Fondo del Libro	Creación	Los Ríos	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 439736 al género Novela de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
268	448583	Cuentos infantiles sobre derechos animales	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas y el postulante presentó 6 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
269	441472	Cuentos para leer yo solit@	Fondo del Libro	Creación	O'Higgins	El postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal. En efecto, el postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria indicada con el proyecto "Las aventuras de la ratita Martita y sus amigos: Cuentos para primeros lectores" (proyecto folio Nº 417941), en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que serán inadmisibles los proyectos de postulantes que hayan sido seleccionados en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal.
270	454648	Cuentos sanantoninos para niños (Guión de radioteatro)	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	El postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal. En efecto, el postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria indicada con el proyecto "Cuentos sanantoninos para niños" (proyecto folio Nº 417386), en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que serán inadmisibles los proyectos de postulantes que hayan sido seleccionados en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal.

271	435754	Detectives del mar	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación de la autora (el nombre de la autora aparece en la portada), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
272	452021	El arcoiris mágico	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 451001 al género Novela de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
273	457044	El mágico mundo de ámbar	Fondo del Libro	Creación	Biobío	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación de la autora (el nombre de la autora aparece en la portada), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
274	441752	El ngütamchefe	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas y el postulante presentó 7 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
275	456288	Jugando llegué a Limerick	Fondo del Libro	Creación	Biobío	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación de la autora (el nombre de la autora aparece en la portada), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
276	446255	La historia de Pablo y su barba mágica, y el viaje de Carla y Martín, dos cuentos de aventuras y reflexión para niños modernos	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El proyecto no es pertinente con la línea postulada. En este caso el proyecto postulado contempla dentro de su formulación, específicamente en el apartado de Actividades en establecimientos educacionales, el nombre del postulante. Al respecto las bases, establecen como requisito de la línea que "el nombre del autor, pseudónimo o cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Para este efecto, se considerará que el nombre no puede señalarse como parte ni en las propiedades del archivo, ni en la portada de la muestra, ni en los pies de página ni como firma, entre otros casos. Del mismo modo, tampoco deberán adjuntarse fotografías que den cuenta de la identidad del autor ni debe hacerse mención a obras anteriores que den luces de a quién corresponde el proyecto. Aquellos proyectos pertenecientes al género Referencial, donde se permite la postulación de testimonios o autobiografías, se solicita del mismo modo a los postulantes resguardar el nombre del autor."

277	454401	La historia del pequeño zorrillo	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas y el postulante presentó 3 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
278	456799	Las aventuras de Pedrito	Fondo del Libro	Creación	Antofagasta	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas y el postulante presentó 1 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
279	449543	Libro de estimulación infantil	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la línea postulada tiene por objeto apoyar a los creadores con financiamiento para finalizar obras literarias y gráficas. En este caso, la obra postulada se encuentra finalizada, por lo que el proyecto no se ajusta a la línea.
280	439268	Loberto y el salmón: Un cuento ecológico	Fondo del Libro	Creación	O'Higgins	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas y el postulante presentó 6 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
281	450848	Los perritos no	Fondo del Libro	Creación	Antofagasta	El proyecto no es pertinente con la línea postulada. En este caso el proyecto postulado contempla dentro de su formulación, específicamente en el apartado de Actividad en establecimientos educacionales, el nombre del postulante. Al respecto las bases, establecen como requisito de la línea que "el nombre del autor, pseudónimo o cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Para este efecto, se considerará que el nombre no puede señalarse como parte ni en las propiedades del archivo, ni en la portada de la muestra, ni en los pies de página ni como firma, entre otros casos. Del mismo modo, tampoco deberán adjuntarse fotografías que den cuenta de la identidad del autor ni debe hacerse mención a obras anteriores que den luces de a quién corresponde el proyecto. Aquellos proyectos pertenecientes al género Referencial, donde se permite la postulación de testimonios o autobiografías, se solicita del mismo modo a los postulantes resguardar el nombre del autor".
282	457816	Poemas salvajes: Conociendo plantas y animales de Chile	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 457113 al género Literatura juvenil de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
283	449538	Retratos históricos de Chile	Fondo del Libro	Creación	Los Ríos	El postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal. En efecto, el postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria indicada con el proyecto "Guerreros araucanos" (proyecto folio Nº 403753), en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que serán inadmisibles los proyectos de postulantes que hayan sido seleccionados en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal.
284	438742	Tarde o temprano: Poemas para gente chica	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 438750 al género Dramaturgia de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.

285	457248	Tenencia responsable en la niñez (Dibujando aprendemos)	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No es posible constatar que la obra postulada sea de titularidad del postulante. En efecto, la postulación presentada tiene como titular a Fernando Sergio Labarca Hurtado y como parte del equipo de trabajo a Verónica Myriam Venegas Cáceres. Dicha postulación contiene la misma información, incluida la muestra de la obra, que el proyecto Folio N° 452598, cuyo titular en este caso corresponde a Verónica Myriam Venegas Cáceres y que contempla como parte del equipo de trabajo a Fernando Sergio Labarca Hurtado.
286	452598	La tenencia responsable en la niñez (Dibujando aprendemos)	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No es posible constatar que la obra postulada sea de titularidad del postulante. En efecto, la postulación presentada tiene como titular a Verónica Myriam Venegas Cáceres y como parte del equipo de trabajo a Fernando Sergio Labarca Hurtado. Dicha postulación contiene la misma información, incluida la muestra de la obra, que el proyecto Folio N° 457248, cuyo titular en este caso corresponde a Fernando Sergio Labarca Hurtado y que contempla como parte del equipo de trabajo a Verónica Myriam Venegas Cáceres.
287	456791	Voces de infancia: Relatos de niños y niñas que viven en Chile	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 450920 al género Cuento de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
288	454154	Escribiendo rock chileno	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas y el postulante presentó 4 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
289	455129	Cameron Poe: Cuentos y relatos de la ciudad de Élidea	Fondo del Libro	Creación	Maule	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la portada), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
290	442361	Cuento para mis jóvenes lectores	Fondo del Libro	Creación	Biobío	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 445818 al género Cuento de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
291	456759	El nomeolvides express	Fondo del Libro	Creación	Araucanía	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 457329 al género Poesía y el proyecto folio N° 455967 al género Cuento de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
292	437250	El primer guerrero: Ejército sagrado	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	El postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal. En efecto, el postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria indicada con el proyecto "El primer guerrero del mundo" (proyecto folio N° 416484), en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que serán inadmisibles los proyectos de postulantes que hayan sido seleccionados en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal.

293	457113	El ser del árbol	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	<p>(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 457816 al género Literatura de primera infancia e infantil de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.</p> <p>(ii) No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 10 carillas y el postulante presentó 4 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.</p>
294	457829	El universo desde las nubes	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la línea postulada tiene por objeto apoyar a los creadores con financiamiento para finalizar obras literarias y gráficas. En este caso, la obra postulada se encuentra finalizada, por lo que el proyecto no se ajusta a la línea.
295	436724	Elerrior: El equipo de la tierra y el espacio	Fondo del Libro	Creación	Maule	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en las carillas 1 y 169), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
296	457127	Ilusiones	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 457208 al género Literatura de primera infancia e infantil de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
297	448842	Islas de Chile: Poesía ilustrada	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El proyecto no es pertinente con la línea postulada. En este caso el proyecto postulado contempla dentro de su formulación, específicamente en el apartado de Plan de Escritura, el nombre del postulante. Al respecto las bases, establecen como requisito de la línea que "el nombre del autor, pseudónimo o cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Para este efecto, se considerará que el nombre no puede señalarse como parte ni en las propiedades del archivo, ni en la portada de la muestra, ni en los pies de página ni como firma, entre otros casos. Del mismo modo, tampoco deberán adjuntarse fotografías que den cuenta de la identidad del autor ni debe hacerse mención a obras anteriores que den luces de a quién corresponde el proyecto. Aquellos proyectos pertenecientes al género Referencial, donde se permite la postulación de testimonios o autobiografías, se solicita del mismo modo a los postulantes resguardar el nombre del autor".
298	438264	La alianza indeseable	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	La Línea elegida no es pertinente con el proyecto postulado. En efecto, la línea postulada tiene por objeto apoyar a los creadores con financiamiento para finalizar obras literarias y gráficas. En este caso, la obra postulada se encuentra finalizada, por lo que el proyecto no se ajusta a la línea.

299	444926	Las llaves del multiverso, libro tercero: El tractatus de la pangea	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El proyecto no es pertinente con la línea postulada. En este caso el proyecto postulado contempla dentro de su formulación, específicamente en el apartado de Actividad en establecimientos educacionales, el nombre del postulante. Al respecto las bases, establecen como requisito de la línea que “el nombre del autor, pseudónimo o cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Para este efecto, se considerará que el nombre no puede señalarse como parte ni en las propiedades del archivo, ni en la portada de la muestra, ni en los pies de página ni como firma, entre otros casos. Del mismo modo, tampoco deberán adjuntarse fotografías que den cuenta de la identidad del autor ni debe hacerse mención a obras anteriores que den luces de a quién corresponde el proyecto. Aquellos proyectos pertenecientes al género Referencial, donde se permite la postulación de testimonios o autobiografías, se solicita del mismo modo a los postulantes resguardar el nombre del autor”.
300	451043	Mal de ojo: Relatos de brujos chilenos	Fondo del Libro	Creación	Magallanes	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 450075 al género Novela y el proyecto folio Nº 455666 al género Cómics y narrativa gráfica de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
301	442975	Novela juvenil fantástica La extraordinaria historia de nativo y los navegantes del dragón azul	Fondo del Libro	Creación	Antofagasta	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la portada), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
302	444756	Novela ligera	Fondo del Libro	Creación	Los Ríos	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 454502 al género Cómics y narrativa gráfica de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
303	454366	Poemas nativos de Chile	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 456958 al género Literatura de primera infancia e infantil de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
304	454414	Publicación libro Luces oscuras	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la portada), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
305	456479	Ramsés y la familia chilota	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 454025 al género Poesía de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
306	455388	Réquiem para un vampiro	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las presentes Bases. En efecto el proyecto contempla su inicio durante el año 2017, en circunstancias que las bases establecen como principio de ejecución el año 2018 y a partir del 01 de marzo.

307	435770	Viaje infinito	Fondo del Libro	Creación	Biobío	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en la primera carilla), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
308	447137	Sílabas a la ciudad del viento	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondiente a María Ríos sin firma. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
309	443810	¿Alguien ha visto una bufanda muy, pero muy larga?	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 4 carillas y el postulante presentó 2 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
310	437992	Colores del desierto: Significado y relación iconográfica en Andes	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	El género no es pertinente con el proyecto. En efecto, proyecto no corresponde al género Libro álbum toda vez que la postulante indica en la formulación de éste que "plantea la edición y escritura de un texto que ya cuenta con 60 páginas aproximadamente, de un total aproximado de 115 páginas en total, con 3 capítulos donde se integran subtemas, incluyendo también, intercaladamente una selección de imágenes relacionadas con el textos y de autoría de la persona que presenta este proyecto".
311	439784	Ahumada 312	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio Nº 439780 al género Ensayo de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
312	452804	Al final del arcoiris	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	El proyecto no es pertinente con la línea postulada. En este caso el proyecto postulado contempla dentro de su formulación, específicamente en el apartado de Plan de Escritura, el nombre del postulante. Al respecto las bases, establecen como requisito de la línea que "el nombre del autor, pseudónimo o cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Para este efecto, se considerará que el nombre no puede señalarse como parte ni en las propiedades del archivo, ni en la portada de la muestra, ni en los pies de página ni como firma, entre otros casos. Del mismo modo, tampoco deberán adjuntarse fotografías que den cuenta de la identidad del autor ni debe hacerse mención a obras anteriores que den luces de a quién corresponde el proyecto. Aquellos proyectos pertenecientes al género Referencial, donde se permite la postulación de testimonios o autobiografías, se solicita del mismo modo a los postulantes resguardar el nombre del autor". Por otra parte, la línea postulada señala que la obra deberá ser inédita, en este caso el postulante en la formulación del proyecto indica que la obra corresponde a una recopilación de otras obras publicadas, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases exige que la obra sea inédita y que no haya sido publicada en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet). Por lo anterior no se ajustaría a la línea.
313	451553	Amaro	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El proyecto no cumple con las condiciones de duración establecidas en las presentes Bases. En efecto el proyecto contempla su inicio durante el año 2017, en circunstancias que las bases establecen como principio de ejecución el año 2018 y a partir del 01 de marzo.

314	443150	Caos y cosas de Antofagasta	Fondo del Libro	Creación	Antofagasta	(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 456241 al género Poesía de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta. (ii) El género no es pertinente con el proyecto. En efecto, la Muestra de la obra no corresponde al género Libro álbum, toda vez que no existe una conexión indisoluble entre el texto y las imágenes, sino que el primero se apoya en las segundas, no ajustándose a la definición de libro álbum dispuesta en las bases.
315	451137	Cestería tradicional chilota: Trama y urdiembre desde los relatos de canasteras de la isla de Lemuy	Fondo del Libro	Creación	Los Lagos	(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 435255 al género Literatura de primera infancia e infantil de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta. (ii) El género no es pertinente con el proyecto. En efecto, la Muestra de la obra no corresponde al género Libro álbum toda vez que corresponde a un libro de fotografías, y el punto 3.2 del capítulo I de las bases excluyen expresamente éstos.
316	437766	Diccionario ilustrado de palabras únicas, extrañas, perdidas y hermosas	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	El postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal. En efecto, el postulante fue seleccionado en el marco de la convocatoria indicada con el proyecto "Apuntes de criprozoología" (proyecto folio N° 413859), en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que serán inadmisibles los proyectos de postulantes que hayan sido seleccionados en el marco de la convocatoria 2017 de esta línea concursal.
317	456468	El lenguaje de las imágenes	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 456685 al género Cómics y narrativa gráfica de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.
318	447176	El libro de la fotonovela chilena	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El género no es pertinente con el proyecto. En efecto, la Muestra de la obra no corresponde al género Libro álbum toda vez que no existe una conexión indisoluble entre el texto y las imágenes, sino que el primero se apoya en las segundas, lo cual es reafirmado por lo indicado por el postulante en la formulación del proyecto en sentido que "el objetivo del proyecto es realizar una biografía de las fotonovelas chilenas para profundizar en este fenómeno editorial y cultural ...".
319	455125	Emigrar	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El proyecto no es pertinente con la línea postulada. En este caso el proyecto postulado contempla dentro de su formulación, específicamente en el apartado de Plan de Escritura, el nombre del postulante. Al respecto las bases, establecen como requisito de la línea que "el nombre del autor, pseudónimo o cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Para este efecto, se considerará que el nombre no puede señalarse como parte ni en las propiedades del archivo, ni en la portada de la muestra, ni en los pies de página ni como firma, entre otros casos. Del mismo modo, tampoco deberán adjuntarse fotografías que den cuenta de la identidad del autor ni debe hacerse mención a obras anteriores que den luces de a quién corresponde el proyecto. Aquellos proyectos pertenecientes al género Referencial, donde se permite la postulación de testimonios o autobiografías, se solicita del mismo modo a los postulantes resguardar el nombre del autor".
320	456377	Enciclopedia de la mitología chilena	Fondo del Libro	Creación	Maule	El género no es pertinente con el proyecto. En efecto y de acuerdo a lo indicado por el postulante en la formulación del proyecto, la Muestra de la obra corresponde a una enciclopedia ilustrada "en la que las imágenes serán ilustraciones realistas que muestren una representación de la figura, geografía y cultura a la que pertenezca el mito o la leyenda".
321	446456	Ensamblados tradicionales de la escuela chilota de arquitectura religiosa en madera	Fondo del Libro	Creación	Los Lagos	El género no es pertinente con el proyecto. En efecto, la Muestra de la obra corresponde al género Referencial y no al género Libro álbum, toda vez que el texto se apoya en imágenes de manera funcional, pero no existe una conexión indisoluble entre el primero y las segundas.

322	445386	Historias de campamento	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El proyecto no es pertinente con la línea postulada. En este caso el proyecto postulado contempla dentro de su formulación, específicamente en el apartado de Plazos y Tiempos, el nombre del postulante. Al respecto las bases, establecen como requisito de la línea que "el nombre del autor, pseudónimo o cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Para este efecto, se considerará que el nombre no puede señalarse como parte ni en las propiedades del archivo, ni en la portada de la muestra, ni en los pies de página ni como firma, entre otros casos. Del mismo modo, tampoco deberán adjuntarse fotografías que den cuenta de la identidad del autor ni debe hacerse mención a obras anteriores que den luces de a quién corresponde el proyecto. Aquellos proyectos pertenecientes al género Referencial, donde se permite la postulación de testimonios o autobiografías, se solicita del mismo modo a los postulantes resguardar el nombre del autor".
323	440770	Iquique, una foto...una historia	Fondo del Libro	Creación	Tarapacá	El género no es pertinente con el proyecto. En efecto, la Muestra de la obra no corresponde a un libro álbum, sino a un libro de fotografía, toda vez que el postulante indica en la formulación del proyecto que "el libro consta de tres (3) capítulos, cada uno de 30 fotos, acompañada de un párrafo histórico, anecdótico y/o de información a lo que la fotografía se refiera", los cuales son expresamente excluidos del género Libro álbum de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3.2 del capítulo I de las bases.
324	451687	Juan Calfuñir la historia de un niño que será machi	Fondo del Libro	Creación	Araucanía	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 4 carillas y el postulante presentó 1 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
325	456064	La región del Maule en bicicleta	Fondo del Libro	Creación	Maule	No se adjuntan los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II "Postulación de los Proyectos". En efecto, en este caso el antecedente obligatorio denominado "Muestra de la Obra" no fue presentado con las formalidades requeridas, ya que no cumple con la cantidad mínima de carillas conforme al género postulado. En este caso, se requería un mínimo de 4 carillas y el postulante presentó 2 carillas. Lo anterior impediría su correcta evaluación. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
326	447550	La voz de las musas: Siete tesis sobre fotografía antropológica	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El género no es pertinente con el proyecto. En efecto, la Muestra de la obra no corresponde a un libro álbum, sino a un libro de fotografías, los cuales están excluidos expresamente del género Libro álbum de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3.2 del capítulo I.
327	447500	Libro álbum del Santuario del Niño Dios de Sotaquí	Fondo del Libro	Creación	Coquimbo	El género no es pertinente con el proyecto. En efecto, la Muestra de la obra no corresponde a un libro álbum, sino a un libro de fotografías, toda vez que tiene por fin "realizar un rescate de la memoria fotográfica histórica de la parroquia y de la veneración de la imagen...". De acuerdo a lo dispuesto en el punto 3.2 del capítulo I de las bases, los libros de fotografías están excluidos del género Libro álbum.
328	439642	Mapuzungun azentun mew: Libro bilingüe ilustrado de trabajo y vocabulario	Fondo del Libro	Creación	Maule	El género no es pertinente con el proyecto. En efecto, la Muestra de la obra no corresponde a un libro álbum, sino a "un diccionario ilustrado en mapudungun, donde cada tema o vocablo esté ilustrado con un dibujo a todo color".

329	454368	María Elena en mi recuerdo	Fondo del Libro	Creación	Antofagasta	<p>(i) El postulante presentó más de un proyecto a esta línea concursal. En efecto, el postulante presentó el proyecto folio N° 454338 al género Cuento de esta línea concursal, en circunstancias que el punto 3.1 del capítulo I de las bases establece que los postulantes podrán presentar sólo una obra a ésta.</p> <p>(ii) El género no es pertinente con el proyecto. En efecto, la Muestra de la obra no corresponde a un libro álbum, toda vez que de acuerdo lo indicado por la postulante "este libro-álbum, contará con relatos que irán acompañados con la correspondiente imagen; muchas de las cuales serán inéditas, extraídas precisamente de un álbum personal y amarillento a golpes de tiempo", de manera que la conexión entre texto e imagen es funcional, pero no indisoluble como exige el punto 3.2 del capítulo I de las bases.</p>
330	456109	María Mohor: Entre el instinto y la expresión	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El género no es pertinente con el proyecto. En efecto, la Muestra de la obra no corresponde a un libro álbum, sino principalmente a un libro de fotografías, los cuales están excluidos del género Libro álbum de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3.2 del capítulo I de las bases.
331	455209	Max, el inventor	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, el postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Muestra de la obra con la identificación del autor (el nombre del autor aparece en el contenido), en circunstancias que el punto 3 del capítulo II de las bases exige que el nombre del autor, el pseudónimo o cualquier tipo de identificación de éste no debe aparecer de ninguna manera ni en la Muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, Plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
332	435874	Medicina ancestral y taote en Rapa Nui: Etnoclasificación de las plantas medicinales en el contexto de la salud - enfermedad	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	El género no es pertinente con el proyecto. En efecto, la Muestra de la obra no corresponde a un libro álbum, sino a un libro científico apoyado en fotografías, de manera que la conexión entre texto e imagen es funcional, pero no indisoluble como exige el punto 3.2 del capítulo I de las bases. Afirma lo anterior el que "los registros fotográficos, permiten que el lector, conozca e identifique las plantas medicinales".
333	435717	Memoria muralista de Temuco: Un paseo visual	Fondo del Libro	Creación	Araucanía	<p>(i) El proyecto no cumple con el objetivo de la convocatoria de acuerdo a lo dispuesto en el punto I., 3., 3.2., de las bases del concurso. En efecto, el proyecto no corresponde al género Libro Álbum, de acuerdo a la definición entregada por bases. El responsable señala en su formulación "Nuestro proyecto recopila imágenes de los murales en Temuco, para que puedan permanecer, para ser comparados en futuro y para que puedan ser usados", por lo tanto no corresponde al género postulado.</p> <p>(ii) El proyecto no es pertinente con la línea postulada. En este caso el proyecto postulado contempla dentro de su formulación, específicamente en el apartado de Plan de Escritura, el nombre del postulante. Al respecto las bases, establecen como requisito de la línea que "el nombre del autor, pseudónimo o cualquier tipo de identificación no debe aparecer de ninguna manera ni en la muestra de la obra ni en toda la formulación del proyecto (fundamentación, plan de escritura, actividad en establecimientos educacionales, etc.). Para este efecto, se considerará que el nombre no puede señalarse como parte ni en las propiedades del archivo, ni en la portada de la muestra, ni en los pies de página ni como firma, entre otros casos. Del mismo modo, tampoco deberán adjuntarse fotografías que den cuenta de la identidad del autor ni debe hacerse mención a obras anteriores que den luces de a quién corresponde el proyecto. Aquellos proyectos pertenecientes al género Referencial, donde se permite la postulación de testimonios o autobiografías, se solicita del mismo modo a los postulantes resguardar el nombre del autor".</p>

334	451806	Outsiders 13 (Libro - álbum sobre artistas marginales)	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	El género no es pertinente con el proyecto. En efecto, la Muestra de la obra no corresponde a un libro álbum, sino a uno de registro, toda vez que "el proyecto escritural propuesto, tiene por finalidad develar, a través de textos e imágenes, a un conjunto de artistas y cultores outsiders, anónimos y desconocidos, que han desarrollado su obra al margen de toda cultura oficial, movidos por su propia pulsión creadora, carentes de cualquier apoyo institucional y sin intenciones profesionalizantes (...). Con este propósito, se ha escogido a un grupo de artistas marginales, ajenos a los circuitos artísticos establecidos y viviendo incluso al margen de las estructuras sociales (como es el caso extremo de un artista de arte bruto confinado en un hospital psiquiátrico). Para la consecución del Proyecto, se concertarán los contactos apropiados que se estimen necesarios: entrevistas, conversaciones de trabajo y sesiones de registro fotográfico".
335	447169	Proyecto creación libro álbum Ojos del Salado	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	El género no es pertinente con el proyecto. En efecto, la Muestra de la obra no corresponde a un libro álbum, sino a un libro científico o de investigación apoyado en imágenes toda vez que "presentará la flora, fauna y el entorno natural de la Región Atacama incluyendo el trabajo y resultado del grupo de científicos de manera informativa y comprensible (...). El objetivo del libro es poner atención en el ambiente especialmente hermoso y poco conocido de la cumbre de la montaña más alta de Chile – que además, es el volcán más alto de la Tierra – el Ojos del Salado. El libro cumple un papel importante ya que según nuestros registros no es posible encontrar álbum similar que abarque la zona, su geografía, flora y fauna, su ambiente extremo ilustrado con fotos".
336	451074	Recetario ilustrado para celíacos, comida sin gluten	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	(i) El género no es pertinente con el proyecto. En efecto, la Muestra de la obra no corresponde a un libro álbum, sino a un libro de recetas en que el texto es apoyado con imágenes, pero en que no existe una relación indisoluble entre el primero y las segundas. (ii) No se adjuntaron los Antecedentes Obligatorios de Evaluación establecidos en el punto 3 del capítulo II de acuerdo a lo dispuesto en las bases. En efecto, la postulante acompañó el antecedente obligatorio de evaluación Carta de compromiso de los integrantes del equipo de trabajo correspondientes a Camila Toro y a Lorena Toro sin firma. Al respecto las bases establecen que los documentos que no se encuentren conforme a estas bases se considerarán como no presentados.
337	448598	Salitreando vivencias de la pampa: Reconstruyendo imágenes y memorias de su vida hogareña	Fondo del Libro	Creación	Tarapacá	El género no es pertinente con el proyecto. En efecto, la Muestra de la obra no corresponde a un libro álbum, sino un libro de carácter referencial, toda vez que "es una mezcla de narrativa explicativa y de genuinas vivencias apoyadas en imágenes en su mayoría inéditas, de los productos que se usaban en las oficinas salitreras, lo cual tiene un matiz histórico pero al mismo tiempo se destaca la cotidianidad y simpleza del diario vivir del pampino. Con el objetivo de que por una parte se ilustre acerca del desarrollo de la vida en la pampa salitrera al lector y por otra parte tener la capacidad de retrotraer a personas que vivieron esta época y recordar las vivencias de esos tiempos".
338	453859	Tránsitos	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	El género no es pertinente con el proyecto. En efecto, la Muestra de la obra no corresponde a un libro álbum, sino principalmente a un libro de fotografías, los cuales están expresamente excluidos del género Libro álbum de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3.2 del capítulo I de las bases.
339	456080	Un pueblo con historias	Fondo del Libro	Creación	Coquimbo	El género no es pertinente con el proyecto. En efecto, la Muestra de la obra no corresponde a un libro álbum, sino a un libro de fotografías comentadas, los cuales están expresamente excluidos del género Libro álbum de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3.2 del capítulo I de las bases.
340	453371	Valparaíso: Memoria fotográfica	Fondo del Libro	Creación	Valparaíso	El género no es pertinente con el proyecto. En efecto, la Muestra de la obra no corresponde a un libro álbum, sino a un libro de fotografías comentadas, los cuales están expresamente excluidos del género Libro álbum de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3.2 del capítulo I de las bases.

341	456234	Voluntad de ser, elucubraciones	Fondo del Libro	Creación	Metropolitana	<p>El género no es pertinente con el proyecto. En efecto, la Muestra de la obra no corresponde a un libro álbum, sino a un libro de fotografía, los cuales están expresamente excluidos del género Libro álbum de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3.2 del capítulo I de las bases. Afirma lo anterior el que "Voluntad de Ser; elucubraciones, es un texto que compila el resultado del proyecto de arte "Voluntad de ser; Elucubraciones Sobre la Patria", compuesto por un conjunto de fotografías de obras al óleo, acompañadas de textos reflexivos, de personas de distintas comunidades, niveles educacionales, sensibilidad artística, edad y procedencia, que en libertad escriben sus impresiones en relación a la imagen propuesta, la identidad y el territorio, explorando las emociones al profundizar en el significado de habitar, vivir o arraigarse en el territorio denominado Chile".</p>
-----	--------	---------------------------------	-----------------	----------	---------------	---